The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO DEL CONSEJO

DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA VIGESIMA TERCERA

DEL

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,

Reunida en Santa Fe Enero 7—Feb. 15 1878.

HON SANTIAGO BACA, PRESIDENTE
JESUS M SENA Y BACA, SECRETARIO PRINCIPAL
HON SAMUEL ELLISON, TRADUCTOR.

Por Autoridad.

SANTA FE, N. M.
MANDERFIELD & TUCKER, PUBLIC PRINTERS.
New Mexican Office.

978.9
N. M-
D-5-

7028

1878.

DIARIO DEL

CONSEJO LEGISLATIVO.

DIARIO DEL

CONSEJO LEGISLATIVO.

——o——

LUNES, ENERO 7 de 1878.

En conformidad con la ley de congreso, y en la sesion 23 de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, el Consejo Legislativo sé reunió á las doce del dia del 7 de Enero de 1878, estando presente una mayoria de los miembros electos de los diferentes condados del Territorio se procedió á organizarse dicho curpo.

La lista fué llamada y los Honorables Fernando Nolan, del Condado de Colfax y Mora.

Lorenzo Lopez, y Gabriel Rivera, del Condado de San Miguel.

Tomas Gonzales del Condado de Socorro.

Santiago Baca y Felipe Garcia del Condado de Bernalillo.

Juan G. Martin del Condado de Taos. Respondieron á sus nombres.

Sobre propuesta se procedió á la organizacion.

Sobre mocion del señor Gonzales el señor Nolan fué electo presidente pro-tem.

Sobre propuesta el señor Lucrecia fué electo Secretario pro tem.

Sobre propuesta del señor Baca una comision fué nombrada para examinar los credenciales de los miembros electos.

La comision nombrada fueron los señores Baca, Lopez y Gonzales.

Quienes despues de examinar presentaron el siguiente reporte.

Señor Presidente—

La comision nombrada por este Hon. cuerpo con el fin de

examinar los credenciales de los miembros electos al Consejo Legislativo, tienen el Honor de informar que segun el certificado del Hon Secretario del Territorio es como sigue:

OFICINA DEL SECRETARIO,
TERRITORIO DE NUEVO MEJICO,

Por este certifico que los siguientes nombres estan enrregistrados en mi oficina habiendo sido debidamente electos para el Consejo Legislativo de la Asamblea Legislativa vigesima tercera.

Bernalillo.—Santiago Baca, Felipe Garcia.
Colfax and Mora.—Fernando Nolan.
Doña Ana, Lincoln and Grant.—J. S. Crouch.
Rio Arriba.—Diego Archuleta.
Santa Fe.—Nicolas Pino.
San Miguel.—L. Lopez, G. Rivera.
Socorro.—Tomas Gonzales.
Taos.—Juan G. Martin, Juan A. Sanchez.
Valencia.—G. N. Otero, J. F. Chaves.

En testimonio de lo cual pongo mi mano y sello oficial este dia 7 de Enero, A. D. 1878.

W. G. RITCH,
Secretario.

Y que los miembros en el mismo anotados, son los miembros debidamente electos al Consejo Legislativo en su presente sesion.

Respetuosamente.
SANTIAGO BACA,
LORENZO LOPEZ,
TOMAS GONZALES,
Miembros de la Comision.

El informe fué adoptado.

Se prosedio al nombramiento de un Presidente Nato.

Cuando el Hon. Santiago Baca, fué nominado, y habiendo recibido una mayoria fué declarado electo el Presidente Nato del Consejo Legislativo, quien al tomar su asiento espresó en brebes y palabras propias su gratitud á los miembros por el Honor á el conferido y aseguró que en el desempeño de sus deberes su moto, seria el obrar con imparcialidad y hacer justicia como un representante del Pueblo, en el desempeño de sus deberes á todos miembros sin miras de partido.

Se procedió entonces al nombramiento de un Secretario principal, cuando por mocion el Señor Jesus Ma. Sena, fué propuesto para dicho empleo, y habiendose propuesto la cuestion y recibido una mayoria de votos el Señor Sena y Baca, fué declarado el Secretario principal del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Secretario Asistente, cuando el Señor Antonio Baca y Baca, fué nominado y habiendo recibido una mayoria de los votos dados fué declarado el Secretario Asistente del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Secretario Copiante cuando el Señor J. L. Lucrecia, fué nominado y habiendo recibido una mayoria de los votos dados fué declarado el Secretario copiante del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Secretario Enregistrante, cuando el Señor Marcos C. de Baca fué nominado y habiendo recibido la mayoria de los votos dados, fué declarado el Secretario Enrregistrante del Consejo Legislativo.

Se presentoron ante el Consejo Legislativo los Honorables Diego Archuleta, José F. Chaves, Juan Anto. Sanchez, Gregorio N. Otero, Nicolas Pino y John S. Crouch, quienes reclamaban ser informados, sobre la organizacion, á lo cual el Hon. Presidente informó á dichos caballeros, que segun el procedimiento de una mayoria ellos están intitulados á sus asientos como miembros del Consejo Legislativo en la presente sesion. Y tomaron sus asientos.

Se procedió al nombramiento de un Sargento de Armas, cuando el Señor Gabriel Vigil, fué nominado y habiendo recibido una mayoria de los votos dados fué declarado el Sargento de Armas del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Portero cuando, el Señor Apolonio Gutierrez, fué nominado, y habiendo recibido una mayoria de los votos dados fué declarado el Portero del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Guarda, cuando, Severiano Sanchez, fué nominado y habiendo recibido la mayoria de los votos dados, fué declarado, el Guarda del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Mensajero, cuando el Señor Camilio Baca, fué nominado, y habiendose llamado los sies y noes, sobre la cuestion, fué desidido en la afirmativa.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—Noes 6.

Los que votaron en la afirmatima fueron los honorables, Fernando Nolan, Juan G. Martinez, Tomas Gónzales, Felipe Garcia, Gabriel Rivera, Lorenzo Lopez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, José F. Chaves, Nicolas, Pino, John S. Crouch, Diego Archuleta, Juan A. Sanchez y Gregorio N. Otero.

De consiguiente el señor Camilio Baca, fué declarado electo el Mensajero del Consejo Legislativo.

Se procedió al nombramiento de un Interprete, cuando el señor José D. Sena, fué nominado, y habiendo recibido una mayoria de los votos dados, fué declarado el Interprete del Consejo Legislativo.

Sobre propuesta del Hon. Fernando Nolan, una comision de tres miembros fué nombrada, con el fin de invitar al Hon. Secretario del Territorio y suplicarle de venir á administrar el juramento á los miembros y oficiales del Consejo Legislativo.

La comision nombrada fueron los Honorables, Fernando Nolan, Lopez y Chavez.

El Consejo tomó un receso, por mocion del señor Otero mientras la comision regresaba.

La comision se presentó y reportó que el Hon. Secretario del Territorio estaba presente, quien fué invitado á tomar un asiento, y procedió á tomar el juramento de estilo á los miembros y oficiales del Consejo Legislativo, y habiendolo efectuado fué acompañado por la misma comision fuera del salon.

Sobre propuesta del señor Chaves una comision de tres fué nombrada para informar al Gobernador que este cuerpo estaba organizado y listo para recibir cualesquiera comunicacion que desee mandar.

La comision nombrada fueron los señores Chaves, Lopez y Nolan.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

La que informó que aquel cuerpo estaba organizado y listo para recibir cualesquier comunicacion de este cuerpo.

Por mocion del señor Otero el informe de la Camara de Representantes fué recibido.

Sobre propuesta del señor Otero una comision fué nombrada para informar á la Camara de Representantes que este cuerpo se habia organizado y estaba listo para recibir cualesquier comunicacion que deseen mandar.

La comision nombrada fueron los señores Otero, Gonzales y Rivera.

Despues volvieron é informaron haber cumplido con su comitiva y fueron descargados.

Sobre propuesta del señor Chaves fué resuelto—

RESUELTO: Que las reglas parlamentarias que gobernaron la sesion del ultimo Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico sean y por este son adoptadas como las reglas parlamentarias que gobiernen este cuerpo durante la presente sesion.

La resolucion fué adoptada.

Sobre propuesta del señor Chaves fué—

Rresuelto, Que el Presidente del Consejo conferenciará con el de la camara de representantes para recibir el mensaje del Governador.

La resolucion fué adoptada.

Y no habiendo mas negocios—

El señor Chaves, propuso que el Consejo se prorroge hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 8 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo [illegible] condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos; el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada, pidiendo una comision de este honorable cuerpo para informar á su excelencia el Gobernador que ambas cuerpos estan listos para recibir cualesquiera comunicacion que desee mandar.

La comision habiendo sido nombrado el dia anterior procedió junto con la de la camara de representantes á desempeñar su deber, é instruida de invitar á los oficiales civiles y militares de estar presentes.

Despues de una corta ausencia la comision volvió y por medio de su presidente el honorable José Francisco Chaves, informó haber cumplido con su comitiva y que Su excelencia el señor Gobernador á las dos de la tarde y en el salón de la camara de representantes, á ambas camaras reunidas someterá su mensaje segun provisto por ley, y hecho las invitaciones segun instruidos, por el honorable Consejo.

El informe fué recibido.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por medio hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable J. F. Chaves, propuso que el Consejo se prorroge hasta la 1½ de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 1½ de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

El honorable Santiago Baca, President del Consejo, tom la silla y llamó ambas camaras al orden.

La lista fué llamada, los miembros de ambas camaras respondieron á sus nombres.

La comision de ambas camaras mombrada para invitar á su excelencia el Gobernador volvió acompañandole, quien fué invitado de tomar el asiento en la tribuna, é informado que ambas camaras estaban listas, procedio á leer su mensaje el cual es como sigue:

* * * * * * * * *

Habiendo concluido su excelencia el Gobernador de dar lectura á su mensaje en Ingles—

Sobre propuesta del honorable José Francisco Chaves el señor Jesus M. Sena y Baca, el secretario principal del Consejo, fué suplicado de dar lectura al mensaje de su excelencia en el idioma Español.

Concluida la cual—

Sobre propuesta del señor Archuleta el Presidente fué autorizado de dar las gracias al Gobernador por haber sometido al ramo Legislativo un mensaje tan sabio y meritorio.

El señor Baca en cumplimiento con lo ordenado en breves

palabras manifestó á Su Excelencia los deseos de ambos cuerpos Legislativos.

Sobre mocion del señor Chaves la comision de ambas camaras fué instruida de acompañar al Gobernador á la residencia gobernativa.

El señor Nolan introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto: Que el mensage del Gobernador sea recibido y queda bajo consideracion hasta que cada cuerpo respectivamente crea conveniente levantarlo.

La resolucion fué unanimemente adoptada.

Sobre propuesta del señor Otero la reunion de ambas camaras se desolvió y el Consejo procedió á su local.

Habiendose llamado el Consejo al orden, la lista fué llamada y una mayoria presente.

El señor Chaves presidente de la comision nombrada para acompañar al Gobernador, informó haber cumplido con su deber y fué descargada.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable José Francisco Chaves hizo mocion que el honorable Consejo se prorogara hasta mañana á las diez de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES ENERO 9 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch condados de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nonal condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El honorable Presidente anuncio las comisiones permanentes y son como sigue: Asaber.

Sobre lo Judicial—Lorenzo Lopez, John S. Crouch y Tomas Gonzales.

Sobre Negocios Territoriales—Fernando Nolan, Felipe Garcia y Gabriel Rivera.

Sobre Imprenta Publica—Diego Archuleta, Juan Geronimo Martin y Juan Anto. Sanchez.

Sobre la Capital—Nicolas Pino, Gregorio N. Otero y Lorenzo Lopez.

Sobre Negocios Indios—Juan Geronimo Martin, Diego Archuleta y Gabriel Rivera.

Sobre Condados—Lorenzo Lopez, Tomas Gonzales y Felipe Garcia.

Sobre Mejoras Internas—John S. Crouch, J. F. Chaves y Diego Archuleta.

Sobre Caminos y Acequias—Felipe Garcia, Juan A. Sanchez y Fernando Nolan.

Sobre Propiedad Publica—Fernando Nolan, Gabriel Rivera y Gregorio N. Otero.

Sobre la Milicia—Tomas Goncales, Nicolas Pino y José F. Chaves.

Sobre la Libreria—José F. Chaves, Juan G. Martin y Diego Archuleta.

Sobre Educacion—Tomas Gonzales, Gabriel Rivera y Felipe Garcia.

Sobre Agricultura y Manufacturas—Nicolas Pino, Juan G. Martin y Gregorio N. Otero.

Sobre Hacienda—Gabriel Rivera, Fernando Nolan, Juan A. Sanchez.

Sobre Minas y Terrenos Valdios—Diego Archuleta, J. S. Crouch, J. F. Chaves.

Sobre Privilegios y Elecciones—Lorenzo Lopez, Fernando Nolan, Tomas Gonzales.

Sobre Proyectos Enrregistrados—Felipé Garcia, Gabriel Rivera, Juan A. Sanchez.

Sobre Proyectos Copiados—Nicolas Pino, Fernando Nolan, Lorenzo Lopez.

Sobre Vicio é Inmoralidad—J. F. Chaves, Juan A. Sanchez, Diego Archuleta.

Peticiones y memoriales fueron anunciadas en orden.

El honorable Gregorio N. Otero, presentó—

Una peticion, la que fué leida y ordenado quedar sobre la mesa segun el orden.

El honorable J. F. Chaves, manifestó al Consejo, que despues de informado, sobre la impropiedad de dicha peticion y pidio una reconsideracion de la votacion, la propocicion fué adoptada.

El honorable Fernando Nolan, propuso que la peticion, fuese devuelta al miembro introductor de la misma.

De aqui se levantó una discusion—

El honorable Lorenzo Lopez, fué llamado á la silla.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Chaves y Otero.

La proposicion fué adoptada.

El señor Chaves presentó una peticion de los ciudadanos de las Animas, pidiendo el establecimiento de un nuevo condado en aquella porcion.

Fué leido primera vez.

Pasó á su segunda lectura segun las reglas.

El señor Crouch presentó una peticion de los ciudadanos del condado de Lincoln pidiendo el establecimiento de un condado nuevo de ser llamado el condado de Roswell.

Fué leido primera vez.

Pasó á su segunda lectura segun las reglas.

El señor Chaves introdujo—

Un acto abrogando un acto entitulado un acto señalando los deberes de mayordomos de acequias en el precino No. 12, del condado de Valencia. Aprobado, Enero 14, de 1876.

Fué leido primera vez.

Pasó á su segunda lectura segun las reglas.

El honorable José Francisco Chaves, hizo mocion que el honorable Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

JUEVES, ENERO 10 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorrora.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable Fernando Nolan, introdujo—

Un acto No. 2, para abrogar un acto, anexando el condado de Colfax al condado de Taos, para todos los fines judiciales.

Fué leido primera vez.

Y ordenado de ser impreso.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Un acto No. 1, abrogando el acto señalando los deberes de los mayordomos de acequia en el precinto No. 12, del condado de Valencia, aprobado Enero 14, de 1876.

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del honorable Fernando Nolan, el acto fué referido á la comision sobre caminos y acequias.

Una peticion No. 1, pidiendo el establecimiento de un nuevo condado de las Animas.

Fué leida segunda vez.

Sodre propuesta del honorable José F. Chavez, fué referida á la comision sobre condados.

Una peticion pidiendo el establesimiento de un nuevo condado en Roswell condado de Lincoln.

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del honorable J. S. Crouch, fue referida á la comision sobre condados.

El honorable J. F. Chaves, introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico: Que el Presidente del Consejo es por esta instruido ordenado y dirijido de ordenar al portero del Consejo de enarbolar la bandera marcada "C" del Consejo puntualmente á la hora actual á la cual el Consejo ordenó el dia anterior que la prorroga cesara, y de bajar la dicha bandera inmediamente depues de la prorroga de dicho cuerpo.

La resolucion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un acto de la camara de representantes No. 2.

Un acto de la camara de representantes No. 3.

Habiendose encontrado que dichos actos no estaban firmados ni endorsados por el secretario principal de la camara de representantes.

Sobre propuesta del señor Chaves una comision compuesta de los honorables Chaves, Lopez y Gonzales, fué nombrada á fin de devoler dichos actos á la camara de representantes para ser debidamente puestos en forma legal.

La comision informó haber cumplido con su comitiva y fué descargada.

Un mensage del Hon. Secretario del Territorio fué anunciado.

Con suspencion de reglas la comunicacion fué leida y es como sigue:

DESPACHO DEL SECRETARIO DEL TERRITORIO,
SANTA FE, N. M. Enero, 9 de 1878.

A la Hon. Asamblea Legislativa, del Territorio de Nuevo Mejico.

Entre las mejoras recientemente hecha en los salones Legislativos es la ereccion de una asta de bandera. Cuyo objeto fué por su puesto que Vds. se aprovechasen de los mismos medios adoptados en otras partes en los Estados Unidos desde el Congreso para abajo, con el fin de indicar la apertura de la sesion de vuestro Hon. Cuerpo, á saber el uso de la bandera de los Estados Unidos. De la propiedad de esto concluyo que no puede haber dos opiniones.

En cuanto que hubiera sido enteramente imposible para

vuestro cuerpo de haber autorizado la compra en tiempo oportuno para servirse de ellas durante esta sesion de la Legislatura, y creyendo que encontraria vuestra entera aprobacion me he tomado la libertad de mandar al Oriente por dos banderas con la direccion de que cada una llevase la letra correspondiente de cada Salon.

Las banderas de consiguiente han sido recibidas y ahora se hallan enarboladas en la asta como vosotros sin duda lo habreis observado. El costo de dichas banderas fué $25 00.

Espero que mi accion en este asunto encontrará vuestra aprobacion, mediante una apropiacion pronta para pagar la dicha suma de dinero asi gastada.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente.

W. G. RITCH,
Secretario del Territorio.

La comunicacion fué recibida.

Sobre propuesta del honorable F. Nolan, la comunicacion fué referida á la comision permanente sobre hacienda.

Un mensaje de la camara de representantes fué recibido.

El honorable José Francisco Chaves, propuso que el honoble Consejo se prorrogará hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES ENERO 11 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lo-

renzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Con suspencion de las reglas—

El señor Archuleta introdujo—

Un acto No. 3, para incorporar la sociedad de los padres Jesuitas de Nuevo Mejico.

Fué leido primera vez.

El señor Chaves propuso que el acto fuera ordenado de ser impreso.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Crouch, Otero y Pino.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

La proposicion fué desechada.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el senor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Chaves y Crouch.

De consiguiente la proposicion fué adoptada y el acto—

Fué leido la segunda vez.

El señor Chaves propuso que el acto fuese referido a la comision sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Crouch, Otero y Pino.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente el acto no fué referido.

El señor Chaves ofreció enmendar el acto como sigue:

"Que la seccion 4a sea enmendada, suprimiendo desde la linea 4a y antes de la palabra proveida todo lo que sigue."

La enmendacion fué leido.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 2—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves y Crouch.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente la enmendacion fue desechada.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto sé considerará como enmendado, referido y copiado y pasará á su 3a lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Chaves y Crouch.

De consiguiente el acto—

Fué leido la tercera vez.

El señor Chaves propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 2—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves y Crouch.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente la proposicion no fué adoptada.

La cuestion fué puesta sobre el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, José F. Chaves y J. S. Crouch.

De consiguiente el acto pasó el Consejo Legislativo.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Fernando Nolan, introdujo—

Un acto legitimando los hijos nacidos de Teodocio Maldonado y de Santos Martin, residentes del condado de Mora.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El señor Chaves, introdujo—

Un acto No. 5, abrogando el articulo 12 de las secciones 10 y 12, de un acto aprobado Febrero 3, de 1870, sobre Notarios Publicos y libreros.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Otero, el acto fué referido á la comision permanente sobre Hacienda.

El honorable Fernando Nolan de Mora, hizo mocion que el honorable Consejo se prorogará hasta mañana á las diez de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

SABADO, ENERO 12 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch condados de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernan-

do Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolás Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en órden por el Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

El señor Rivera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision sobre Hacienda á la cual fué referida—

La comunicacion del Hon. Secretario del Territorio por la cual pide que la suma de $25 le sean apropiados de la Tesoreria del Territorio, para el pago de dos banderas que fueron compradas para ser enarboladas durante las sesiones de la Asamblea Legislativa, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo, que hayan por justo el que se le sea pagada la suma indicada. Para tal fin somete á la consideracion del Consejo el adjunto acto y recomienda su pasaje.

GABRIEL RIVERA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto reportado por la comision—

Un acto apropiando la suma de veinte y cinco pesos, para el pago de dos banderas.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Otero, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El señor Chaves, ofreció enmendar como sigue:

"Que se inserte despues de la palabra, banderas se inserte y dos mapas territoriales." Y en lugar de $25 00 sé inserte $31 00 en donde que ocurra en el dicho acto.

Las enmendaciones fueron adoptadas.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado—

Fué leido 3a. vez.

Y pasó el Consejo Legislativo.

El señor Otero, propuso que una comision de tres miembros fuese nombrada por este cuerpo para actuar con otra igual de la camara de representantes, para conferenciar sobre la propiedad de aquellas recomendaciones que hace su excelencia el Gobernador relativas á las muertes del Gobernador Donaciano Vigil y el honorable Louis Clark.

Habiendose tomado la votacion la proposicion fué decidido en la negativa.

De consecuencia la misma no fue admitida.

El señor Nolan introdujo—

Un acto No. 7, abrogando un acto relativo á la particion de propiedad raiz, y para otros fines.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesto del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas, el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué leido la tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

El señor Martin introdujo—

Un acto No. 8, para abrogar un acto aprobado Febrero 2 de 1870.

Fué leido la primera vez.

El señor Pino propuso que el acto fuese puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Habiendose puesto la cuestion fué decidida en la negativa.

El acto no fué puesto sobre la mesa.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

El señor Otero introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto: Que todos los proyectos referidos á las comisiones permanentes ó comisiones especiales sean retornadas dentro de tres dias del tiempo que dichas comisiones reciben los mismos.

La resolucion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anunciados en orden.

Un acto No. 3, para incorporar la sociedad de los Padres Jesuitas en Nuevo Mejico.

Originado en el Consejo Legislativo.

La camara de representantes concurrió con su pasaje, habiendo recibido sus tres lecturas segun el curso de las reglas.

Un acto para establecer las cortes de los varios condados de este Territorion y fijando los terminos de los mismos.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del señor Pino el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El honorable José Francisco Chaves, hizo mocion que el honorable Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

LUNES, ENERO 7 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

El señor Crouch, presentó—

Una peticion No. 3, de los ciudadanos del Fuerte Bayard, pidiendo el paseje de una ley para obligar á ciudadanos que son dueños de terrenos de cercar los mismos.

Fué leida 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, la misma quedó sobre la mesa segun el orden de las reglas.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas camaras.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referido:

Un acto intitulado "un acto abrogando un acto aprobado Febrero 2 de 1870.

Pide el permiso para informar que habiendo examinado el mismo cuidadosamente, y tomando en consideracion las dificultades en que el mismo puede envolver á los interesados recomienda que dicho acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fue adoptado y—

El acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por medio hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido:

Un acto No. 4, intitulado "un acto legitimando el hijo de Teodocio Maldonado y Santos Martinez residentes del condado de Mora.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve al Consejo recomendando muy respectuosamente su pasaje.

LORENZO LOPEZ.
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Lopez de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto para establecer las cortes de distrito en los varios condados del Territorio, y para fijar los terminos de las mismas.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion y hayandolo justo y necesario recomienda que sea pasado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre paopuesta del señor Nolan el acto pasó el consejo legislativo.

Las cortesias del consejo fueron ofrecidas al Hon. Francisco Perea, quien fué invitado de tomar un asiento dentro de la baranda del salon del consejo.

El señor Rivera de la comision sobre Hacienda hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Hacienda, á la cual fué referido

Un acto abrogando el articulo 12 de la seccion 7, 10 y 12 de un acto aprobado Febrero 3, de 1870, en relacion á Notarios publicos y Libreros.

Tiene el honor de informar que ha tenido el mismo bajo de consideracion y recomienda que el mismo, sea aprobado, añadiendo á dicho acto que la seccion 24 tambien sea abrogada y pide el pasaje del dicho asi enmendado.

GABRIEL RIVERA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto pasó á su 3a. lectura.

El señor Chaves, propuso que un asiento en el Consejo fuese concedido al señor Dawson, un (reporter) periodista del Estado de Colorado, para tomar informes de los procedimientos de este cuerpo.

La proposicion fué adoptada.

El señor Garcia, de la comision sobre caminos hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente de caminos y acequias, á la cual fué referido

Un acto abrogando "Un acto señalando los deberes de los mayordomos de acequias en el precinto No. 12 del condado de Valencia." Aprobado Enero 14, 1876.

Ha tenido el mismo bajo la mas seria consideracion y habiendolo examinado cuidadosamente recomienda que el acto sea aprobado.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto pasó á su 3a. lectura.

El señor Crouch, introdujo—

Un acto abrogando un acto proveyendo de mas expensacion del servicio de jurados.

Fué leido la. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El señor Crouch introdujo—

Un acto para incorporar la compañia de ferro-carriles, y el manejo de los negocios del mismo y otras materias en relacion á las mismas.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué ordenado ser impreso y traducido.

El señor Crouch introdujo—

Un acto No. 10, para provér en donde pleitos seran comenzados ante los jueces de paz.

Fue leido la primera vez.

El señor Pino hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasará á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobro propuesta del señor Archuleta el acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

El señor Gonzales introdujo—

Un acto No. 11, estableciendo las lineas divisorias de los condados del Socorro y Doña Ana.

Fué leido la primera vez.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre mocion del señor Nolan el acto fué referido á los senadores del Socorro y Doña Ana.

Proyectos en su tercera lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Un acto del Consejo No 1, señalando los deberes de mayor-

domos de acequias en el precinto No. 12 del condado de Valencia. Aprobado Enero 14 de 1876.

Fué leido tercera vez y pasó.

Un acto del Consejo No. 5, abrogando las secciones 7, 10, 12 y 24, de un acto aprobado Febrero 3, de 1870, respecto á notarios publicos y libreros.

Fué leido tercera vez y pasó.

Un acto del Consejo No. 4, legitimando el hijo de Teodocio Maldonado y Santos Martinez residentes del condado de Mora.

Fué leido tercera vez y pasó.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas

Para introducir una resolucion de ambas camaras, proveyendo para aproporcionamiento de los miembros del Consejo y la camara de representantes.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta las reglas fueron suspendidas y la resolucion—

Pasó á su segunda lectura segun las reglas.

Sobre propuesta del señor Crouch la resolucion fué referida á una comision especial de tres miembros.

La comision nombrada fueron los señores Crouch, Nolan y Lopez.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anunciados en orden.

Un acto de la camara No. 2, abrogando la ley regulando el matrimonio.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto No. 3, abrogando "Un acto sobre el entierro de los muertos.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta el acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

El señor Chaves, propuso que el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 15 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el senor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

El señor Chaves introdujo—

Un memorial al congreso de los Estados Unidos, sobre lineas telegraficas de Albuquerque al Fuerte Wingate.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial fué considerado como referido, enmendado y copiado, y

Fué leido tercera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan el memorial pasó el Consejo.

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre condados á la cual fué referida—

Peticion No. 1, pidiendo la formacion de un nuevo condado en el condado de Rio Arriba.

Una peticion pidiendo el establesimiento de un nuevo condado en Roswell condado de Lincoln.

Originado en el Consejo.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que las ha tenido bajo su consideracio y las devuelve al Consejo con la recomendacion de ser puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Respetuosamente.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Las peticiones fueron puestas sobre la mesa indifinitivamente.

El señor Garcia, de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Un acto intitulado un acto para incorporar la sociedad de los Padres Jesuitas en Nuevo Mejico.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto el que fué retornado á la misma comision para conseguir la firma del Presidente de la camara de representantes y ser llevado á su excelencia el Gobernador para su consideracion.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada, pidiendo la firma del señor Presidente—

A "un acto de la camara relativo á establecer las cortes de distrito en los diferentes condados del territorio y fijando los terminos de los mismos.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto.

La introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en órden.

El señor Chaves introdujo—

Un acto No. 12 relativo á un index sobre propiedad rais en los differentes condados del Territorio.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la segunda vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto sé considerará como enmendado, referido y copiado y pasará á su 3a lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultada de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Lopez, Martin, Nolan, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Gonzales, Otero, y Pino.

Ausentes—Señores Garcia, Rivera y Sanchez.

De consiguiente el acto—

Fué leido la tercera vez.

Proyectos en su 2a lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

A continuacion fué anunciado por el secretario principal que

Un acto No. 2, para abrogar un acto, anexando el condado de Colfax al condado de Taos, para todos los fines judiciales.

El cual habia sido referido á la imprenta aun no habia sido retornado á la cámara.

Sobre propuesta del señor Nolan el secretario principal fué instruido de pedir y traer ante el consejo el acto indicado.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un acto apropiando la suma de treinte y uno pesos, para el pago de dos banderas y dos mapas territoriales.

Originado en el consejo.

La camara de representantes concurrió con su pasage.

Un acto asignando el pago de interpretes para el consejo y cámara de representantes de la Asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El señor Chaves propuso que el acto fuese referido a la comision sobre lo judicial.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Crouch, Otero y Pino.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente el acto no fué referido.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez.

La cuestion fué puesta sobre el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez, Crouch y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, —José F. Chaves.

De consiguiente el acto pasó el Consejo Legislativo.

El honorable Nicolas Pino hizo mocion que el Consejo tomara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fue llamado al orden por el señor Presidente.

Cuando fué anunciado que—

Un acto No. 2, abrogando un acto anexando el condado de Colfax al condado de Taos para todos los fines judiciales.

Estaba ante el Consejo devuelto de la imprenta.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

El señor Chaves propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 1—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves y Otero.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente la proposicion no fué adoptada.

El señor Chaves propuso que el Consejo se prorrogará hasta la mañana á las 8 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 2—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —Chaves.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

La proposicion fué desechada.

El señor Chaves propuso que el Consejo se prorrogará hasel dia siguiente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 1—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —Chaves.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el senor Presidente.

Habiendose tomado la votacion la proposicion fué decidido en la negativa.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su tercera lectura.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Chaves y Otero.

La proposicion fué adoptada.

De consiguiente la proposicion fué adoptada y el acto—

Fué leido 3a. vez.

El señor Otero propuso que el acto fuese referido á la comision permanente sobre condados, y habiendo sido requerido de presentar su mocion por escrito, hizo la siguiente.

Señor Presidente—

Con los privilegios de la regla numero 57 que el acto bajo de consideracion sobre su 3a lectura sea referido á la comision permanente de este cuerpo sobre condados.

GREGORIO N. OTERO.

Habiendose propuesto la cuestion sobre la mocion fué decidido en la negativa.

De consiguiente el acto no fué referido á la comision sobre condado.

La cuestion fué puesto sobre el pasage del acto.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—Noes 2.

Los que votaron en la afirmatima fueron los honorables, Diego Archuleta, Felipe Garcia, Tomas Gonzales, Lorenzo Lopez, Juan G. Martinez, Fernando Nolan, Nicolas, Pino, Gabriel Rivera, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, José F. Chaves, y Gregorio N. Otero.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por medio hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable José Francisco Chaves, hizo mocion que el honorable Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

MIERCOLES ENERO 16 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valen-

cia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

El señor Nolan presentó—

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo la venta de terrenos valdios.

Fué leida 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del honorable Fernando Nolan, el acto fué referido á la comision sobre caminos y acequias.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

Pidiendo la firma del Presidente del Consejo para—

Un acto de la camara de representantes No. 10, proveyendo el pago de Interpretes de ambas camaras á la Asamblea Legislativa.

El Presidente anunció haber firmado dicho acto.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Garcia, de la comision sobre proyectos enrregistrados, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente de proyectos enrregistrados, á la cual fué referido—

Un acto No. 3, para incorporar la sociedad de los padres Jesuitas de Nuevo Mejico.

—para pedir al mismo la firma del presidente de la Camara de Representantes, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que el acto ha sido firmado por el presidente de la camara de representantes, y ha entregado el mismo al Gobernador para su aprobacion.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido:

Un acto abrogando un acto proveyendo de mas expensacion del servicio de jurados.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve al Consejo recomendando muy respectuosamente su pasaje.

LORENZO LOPEZ.
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Lopez de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto No. 3, abrogando "Un acto sobre el entierro de los muertos.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion y hayandolo justo y necesario recomienda que sea pasado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referido:

Un acto No. 10, para provér en donde pleitos seran comenzados ante los jueces de paz.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que las ha tenido bajo su consideracion y las devuelve al Consejo con la recomendacion de su pasaje.

Respetuosamente.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Crouch hizo el informe siguiente:

Mr. President—

Your special committee to which was referred—

A joint resolution creating a committee of three members of the Council and three from the House of Representatives to make a new apportionment of the members of the Council and House of Representatives.

Respectfully recommends the passage of said resolution.

JOHN S. CROUCH,
Chairman of the Committee.

El informe fue adoptado y—

La resolucion pasó á su 3a. lectura.

El señor Gonzales hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial de los miembros de Doña Ana y Socorro, á la cual fué referido

Un acto No. 11, estableciendo las lineas divisorias de los condados del Socorro y Doña Ana.

Tiene el honor de informar que despues de una seria consideracion, no han podido convenir. Y el miembro del Socorro respectuosamente recomienda que dicho acto sea referido á la comision permanente sobre Condados.

Respetuosamente.

TOMAS GONZALES,
Miembro del Socorro.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Otero, el acto fué referido á la

comision sobre Condados y los Senadores de Doña Ana y Socorro fueron añadidos á la dicha comision sobre Condados sobre el acto referido en el informe.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Una peticion No. 3, de los ciudadanos del Fuerte Bayard, pidiendo el paseje de una ley para obligar á ciudadanos que son dueños de terrenos de cercar los mismos.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Crouch la peticion fué referida á la comision sobre caminos.

Proyectos en su tercera lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Un acto No. 10, proveyendo en donde pleitos sean traidos ante los jueces de paz.

Fué leido la 3a vez.

El señor Archuleta ofreció enmendar el acto como sigue:

"Que la seccion 2a sea suprimida."

La enmendacion fué leida y adoptada.

El acto pasó el Consejo.

An acto No. 3, abrogando un acto sobre el intierro de los muertos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido tercera vez.

El señor Chaves, ofreció enmendar como sigue:

"Proveida, Que los cuerpos de los difuntos que haigan fallecido de alguna enfermedad contagiosa, como es la viruela, no serán de ninguna manera enterrados dentro de los iglesias."

La proposicion no fué adoptada.

La cuestion fué puesta sobre el pasage del acto.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto pasó el consejo legislativo.

Un acto para proveer para la mas exempcion del servicio de jurados.

Originado en el consejo.

El acto pasó á su 3a. lectura.

Y pasó el Consejo Legislativo.

Una resolucion sobre el aproporcionamiento de los miembros de la asamblea legislativo.

Originada en el consejo.

Fué leido la tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anunciados en orden.

Los siguientes actos. originados en el consejo—la cámara de representantes concurrió con sus pasages y los mismos fueron ordenados de ser enregistrados.

Un acto No. 7, abrogando un acto relativo á la particion de propiedad raiz, y para otros fines.

Un acto No. 4, intitulado "un acto legitimando el hijo de Teodocio Maldonado y Santos Martinez residentes del condado de Mora.

Un acto abrogando un acto entitulado un acto señalando los deberes de mayordomos de acequias en el precino No. 12, del condado de Valencia. Aprobado, Enero 14, de 1876.

Un acto para abrogar un acto anexando el condado de Colfax al condado de Taos para todos los fines judiciales.

Un acto fijando indices en los registros que afecten á la propiedad raiz en los diferentes condodos.

Un memorial al congreso de los Estados Unidos, sobre lineas telegraficas de Albuquerque al Fuerte Wingate.

Un acto sobre Cercos en el precinto No. 14 del condado del Rio Arriba.

Originado en la cámara de representantes

Fué leido primera vez.

Pasó á su segunda lectura segun el orden de las reglas.

El señor Archuleta propuso que el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

JUEVES, ENERO 17 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el senor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas camaras.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El señor Lopez, de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referido

Un acto de la camara No. 2, abrogando la ley regulando el matrimonio.

Originado en la cámara de representantes.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo

ha tenido bajo su consideracion y devuelve el mismo al Consejo con la recomendacion de su pasaje.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

La cuestion fué puesta sobre la adopcion del informe.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables —Chaves.

De consiguiente el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a. vez!

El señor Otero, ofreció la siguiente enmendacion:

"Que todo acto ó parte de acto en conflicto con este acto, sean y los mismos son por el presente abrogados.

La enmendacion fue adoptada.

Sobre propuesta del señor Crouch, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El señor Garcia, de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Un acto apropiando la suma de 31 pesos para el pago de dos banderas y dos mapas territoriales.

Ha examinado el mismo cuidadosamente, y tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo hallan correctamente enregistrados.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

El señor Chaves, introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto: Que en conformidad con las reglas del Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Méjico, ahora se procedá á la eleccion de un presidente interino.

La resolucion fué leida.

El señor Nolan propuso que la resolucion fuese puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Otero, Pino and Sanchez.

La proposicion no fué adoptada.

La cuestion fué puesta sobre la adopcion de la resolucion.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7.—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Otero, Pino and Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

De conseguiente la resolucion fué adoptada.

El consejo procedio al nombramiento de un presidente interino.

El señor Pino, propuso al honorable Gregorio N. Otero.

El señor Nolan, propuso al honorable Lorenzo Lopez,

Habiendose llamade los sies y noes sobre la eleccion, resultó la misma en favor del honorable Gregorio N. Otero, quien recibió 7 votos. Una mayoria de los votos dados y fué asi:

Los que votaron por el honorable Gregorio N. Otero, fueron los honorables Diego Archuleta, José F. Chaves, John S. Crouch, Felipe Garcia, Lorenzo Lopez, Nicolas Pino y Juan A. Sanchez.

Los que votaron por el Hon. L. Lopez, fueron los señores Tomas Gonzales, Juan G. Martin, Fernando Nolan, Gregorio N. Otero, Gabriel Rivera y señor Presidente.

De consiguiente el señor Otero habiendo recibido una mayoria de los votos fué declarado ser electo Presidente interino del Consejo.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Gonzales introdujo—

Un acto No. 13, consolidando los precintos 9, 18 y 23 del condado del Socorro.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales el acto fué referido á la comision permanente sobre Condados.

El señor Martin introdujo—

Un acto prohibiendo embarazos dentro de las plazas en los diferentes precintos de los condados del Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Pino el acto fué referida á la comision sobre mejoras internas.

El señor Gonzales introdujo—

Un acto No. 14, abrogando un acto relativo á acciones civiles en las cuales el Territorio ó Condado sea parte. Aprobado Enero 14 de 1870.

Fué leido la primera vez.

El señor Gonzales hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasará á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El señor Martin, introdujo—

Un acto No. 16 enmendando un acto relativo á corrientes y

virtientes de agua, aprobado Enero 14 de 1876.

Fué leido la primera vez.

El señor Martin, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasé á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision sobre negocios Territoriales.

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Proyectos de ley en su 3ra. lectura fueron anunciados en orden.

Un acto de la cámara de representantes concerniente á cercos en el precinto No. 14, del condado del Rio Arriba.

Fué leido 3ra. vez

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision permanente sobre condados, y que el señor Archuleta, será asociado á la comision sobre el acto indicado.—

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anúnciados en orden.

Un acto abrogando un acto para establecer la acequia madre de San Antonio y San Antoñito en el precinto No. 7, del condado del Socorro.

Orijinado en la camara de representantes.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez,

Sobre propuesta del señor Chavez, el acto fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

El honorable José Francisco Chaves, propuso que el honorable Consejo se prorrogará hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogo hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES ENERO 18 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe. Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

El señor Chaves se levantó y dijo, que pedia la palabra palabra, para hacer una mocion de gran privilegio y despues de esplicada informó al honorable Consejo, que habia sido suplicado por su excelencia el Gobernador de informar al honorable Consejo Legislativo, que él deseaba presentarse ante el honorable cuerpo para presentar sus objeciones y poner su veto á un acto pasado por ambas cámaras para incorporar la sociedad de los Padres Jesuitas en Nuevo Méjico. Y pidió que una comision de tres miembros fuese nombrada para informar á su excelencia el Gobernador que el Consejo estaba listo para recibirle y juntamente con su mensage.

La proposicion fué adoptada.

La comision nombrado por el señor Presidente se compuso de los señores Chaves, Archuleta y Lopez.

Habiendo el Consejo decidido por mocion del señor Pino, que el Consejo estaba listo, á la vez, y la comision procedió al desempeño de los deberes á ellos asignados.

Sobre propuesta del señor Pino el Consejo tomó un receso mientras la comision regresaba.

El Consejo fué llamado al orden.

La comision nombrada para invitar á su Excelencia regresó, juntamente con su Excelencia, quien fué invitado á la tribuna por el Presidente, y quien leyó y sometió su mensaje en el idioma ingles, despues de lo cual manifestó sus deseos de retirarse antes de ser leido en español. La comision le acompañó á la oficina gobernativa. Se procedió á la lectura del mensaje de su Excelencia en el idioma español y el cual es como sigue:

To the Honorable Legislative Council of the Territory of New Mexico.

Gentlemen:—I return to you with my objections an "Act to incorporate the Jesuit Fathers in New Meqico."

For the purpose of obtaining for your information the best legal advice within my reach, I requested the Attorney General of the Territory, Hon. Wm. Breeden, to prepare a careful opinion upon the law of the case. This opinion I make part of my message and lay it in full before you. Attorney General Breeden says:

"The bill in my opinion is clearly in violation of the said law of the United States."

This opinion I fully endorse, and if you pass this bill over General Breeden's opinion and my veto you will do so with your eyes open, in violation of your oaths of office and the laws of the United States. There are many other objections to the Bill, a few only of which I will briefly notice.

It is difficult to decide whether the man who seeks to establish the Society or the Society which he seeks to establish is the worse. Both are so bad you cannot decide between them. This Neopolitan adventurer, Gasparri, teaches publicly that his dogmas and assertions are superior to the Statutes of the United States and the laws of the Territory. No doctrine or teaching can be more dangerous to good Government than this, especially in Mexico, where the mass of the people are ignorant. He also, by his writings and harrangues endeavors to excite animosities and to stimulate the people towards those lawfully exercising civil authority over them to acts of violence. He comes here while the Legislative Assembly is in session and lobbies in the most brazen and shameless manner to defeat needed and wholesome laws, and to force through bills antagonistic to the laws of the United States.

Two years ago he intruded himself into the Lower House and remained within the bar and by the speaker's side till he forced the passage of this bill, but at that session it was defeated by an honest Legislative Council. He now presents himself again, and being fully informed that what he asks is contrary to the laws of the United States, urges you to violate your oaths and pass the bill.

The Society which he seeks to establish in New Mexico is worthy of just such a leader. It has been denounced time and again by the head of the Catholic Church and justly expelled from the most enlightened countries of Europe.

But apart from the bad character of the Society and the dangerous character of its chief, the bill is especially objectionable because it does not require that the incorporators shall be citizens of the United States nor residents of New Mexico. The number who may hereafter associate with them is unlimited, and they might all be aliens and reside abroad. Again the bill permits these people to own, free of taxation, an unlimited amount of property. They are permitted to own all kinds of real and personal estate, in all parts of the Territory, and are not subject to any supervision by the Legislature nor required to pay anything towards the support of the

Government. The provisions of the bill are contrary to public policy and in direct violation of the laws of the United States, and cannot receive my approval

S. B. AXTELL,
Governor, N. M.

SANTA FE, N. M. January 16, 1878.

Hon. S. B. AXTELL, Governor of New Mexico,
Santa Fe, New Mexico.

Governor.—I return herewith a bill entitled "an act to incorporate the Society of the Jesuit Fathers in New Mexico," passed by the Council and House of Representatives of the Legislative Assembly of the Territory, and submitted to me by you for official opinion as to its validity. The bill attempts to incorporate or in its own language, creates certain persons therein named, with their associates or those who may hereafter become associated with them, a body politic and corporate, for purposes and with powers specified in the bill, and also attempts to exempt from taxation all effects and property of the proposed corporation, used to carry out its purposes.

Section 1889 of the revised Statutes of the United States is as follows. "The Legislative Assemblies of the several territories shall not grant private charters or specified privileges, but they may by general incorporation acts, permit persons to associate themselves together as bodies corporate for mining, manufacturing and other industrial pursuits, or the construction or operation of railroads, wagon roads, irrigating ditches, and the colonization and improvement of lands in connection therewith, or for colleges, seminaries, churches, libraries or any benevolent, charitable or scientific association.

By this section the Legislative Assembly of the territory is clearly prohibited from granting any private charter, or in other words from creating any private corporation, and also from granting any special privileges. Of course, the Legislative Assembly is bound by all laws of the United States, and cannot pass any act in violation thereof or contrary thereto.

Any legislation attempted by our Legislative Assembly,

prohibited by or in violation of any law of the States, would be invalid and of no effect.

The bill under consideration attempts to grant a private charter; the bill is plainly and simply a private charter of incorporation and is therefore clearly in violation of and prohibited by the law of the United States, above referred to. The bill also attempts to confer special powers and to exempt from taxation, in this respect also the bill is in violation of and prohibited by the law above quoted.

The bill in my opinion is clearly in violation of the said law of the United States, being within and obnoxious to, both the prohibitory clauses of the law. No matter how meritorious the purposes of the proposed corporation may be the Legislative Assembly has no authority or power to create the corporation or to grant it any special powers or privileges.

There seems to be no reason why the persons named in the bill should not incorporate for the purposes mentioned in this bill under the general incorporation act of the Territory, but they can be lawfully incorporated in no other way.

I am sir very respectfully
your obedient servant,
WL. BREEDEN,
Attorney General.

El señor Chaves propuso que el consejo se prorrogará hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 2—noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves y Crouch.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

La proposicion fué desechada.

El señor Pino, propuso que el mensage de su excelencia fuese recibido cuya mocion fué secundada por el señor Chaves, y fué adoptada.

Se procederá á tomar accion sobre el acto devuelto al honorable cuerpo por su excelencia al cual su excelencia puso su veto.

Habiendose puesto la cuestion ante el Consejo Legislativo sobre si el acto era pasado no obstante el veto del Gobernador.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—Noes 2.

Los que votaron en la afirmatima fueron los honorables, Diego Archuleta, Felipe Garcia, Tomas Gonzales, Lorenzo Lopez, Juan G. Martinez, Fernando Nolan, Nicolas, Pino, G. N. Otero, Gabriel Rivera, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, José F Chaves, y John S. Crouch.

De consiguiente el acto pasó por dos terceras partes sobre el veto del Gobernador el señor presidente así lo anunció.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por media hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Lopez, propuso que el Consejo se prorrogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

SABADO, ENERO 19 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Cha-

ves condado de Valencia, John S. Crouch condados de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Garcia, de la comision sobre proyectos enrregistrados, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente de proyectos enrregistrados, á la cual fué referido—

Un acto abrogando "Un acto señalando los deberes de los mayordomos de acequias en el precinto No. 12 del condado de Valencia." Aprobado Enero 14, 1876.

Un acto del Consejo No. 4, legitimando el hijo de Teodocio Maldonado y Santos Martinez residentes del condado de Mora.

Un acto No. 2, abrogando un acto anexando el condado de Colfax al condado de Taos para todos los fines judiciales.

Ha examinado el mismo cuidadosamente, y tiene el honor

de informar á este honorable cuerpo que los hallan correctamente enrregistrados.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dichos actos.

El señor Garcia, de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Un acto fijando indices en los registros que afecten á la propiedad raiz en los diferentes condados.

Un acto No. 7,-abrogando un acto relativo á la particion de propiedad raiz, y para otros fines.

Un memorial al congreso de los Estados Unidos, sobre lineas telegraficas de Albuquerque al Fuerte Wingate.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto el que fué retornado á la misma comision para conseguir la firma del Presidente de la camara de representantes y ser llevado á su excelencia el Gobernador para su consideracion.

El señor Garcia hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enregistrado á la cual fué referido—

Un acto apropiando la suma de 31 pesos para el pago de dos banderas y dos mapas territoriales

—para pedir al mismo la firma del presidente de la Camara de Representantes, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que el acto ha sido firmado por el presidente de la camara de representantes, y ha entregado el mismo al Gobernador para su aprobacion.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Nolan manifestó en nombre del señor Garcia el presidente de la comision sobre proyectos enregistrados, que dicho caballero estando enfermo pide al honorable Consejo ser dispensado de servir como miembro de dicha comision.

Convenido.

El Consejo procedió á nombrar un otro miembro por la comision.

El señor Nolan fué unanimemente substituido en la comision sobre proyectos enregistrados, en lugar del señor Garcia.

El presidente anunció haber puesto su firma á los actos indicados en los informes adoptados, cuyos actos le fueron entregados á la comision para pedir la firma del Presidente de la camara de representantes y entregar los mismos al Gobernador para su aprobacion.

El señor José F. Chaves, hizo mocion que el Consejo tomara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fue llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Nolan, de la comision permanente del Consejo sobre proyectos enregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre proyectos enregistrados á la cual fueron referidos

Un acto No. 12 relativo á un index sobre propiedad rais en los differentes condados del Territorio.

Un acto No. 4, intitulado "un acto legitimando el hijo de Teodocio Maldonado y Santos Martinez residentes del condado de Mora.

Un acto abrogando un acto entitulado un acto señalando los deberes de mayordomos de acequias en el precinto No. 12, del condado de Valencia. Aprobado, Enero 14, de 1876.

Un acto para abrogar un acto anexando el condado de Colfax al condado de Taos para todos los fines judiciales.

Un memorial sobre lineas telegraficas.

Un acto abrogando la ley de particion

—para pedir al mismo la firma del presidente de la cámara de representantes, tiene el honor de informar á este Hon.,

cuerpo que los arriba mencionados han sido firmados por el presidente de la cámara de representantes, y ha entregado los mismos al Gobernador para su aprobacion.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable F. Nolan, propuso que el honorable Consejo se prorrogara hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

LUNES, ENERO 21 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El señor Lopez, de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referido

Un acto de la camara No. 2, abrogando la ley regulando el matrimonio.

Originado en la cámara de representantes.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y devuelve el siguiente sustituto con la recomendacion de su pasaje.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El señor Crouch, miembro de la misma comision sobre lo Judicial, pidió que el Consejo le concediera tiempo hasta la sesion subsecuente á fin de presentar un informe en la menoria sobre el acto indicado en el informe de la mayoria.

Sobre propuesta del señor Pino, el acto juntamente con el informe quedaron sobre la mesa de negocios sin concluir segun fué pedido por el señor Crouch.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referido:

Un acto No. 13, consolidando los precintos 9, 18 y 23 del condado del Socorro.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que los ha tenido bajo su consideracion y los devuelve al Consejo con la recomendacion de su pasaje.

Respetuosamente.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Garcia de la comision sobre caminos y acequias hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre caminos y acequias á la cual fue referido

Un acto No. 14 originado en la camara de representantes, intitulado un acto para establecer la acequia madre de San Antonio y San Antoñito en el precinto No. 7, del Condado del Socorro.

Ha tenido el mismo bajo la mas seria consideracion y habiendolo examinado cuidadosamente recomienda que el acto sea aprobado.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué recibido.

El acto pasó á su 3a. lectura.

El señor Crouch hizo el informe siguiente:

Mr. President—

Your permanent committee on the Judiciary to whom was refeered

Un acto prohibiendo embarazos dentro de las plazas en los diferentes precintos de los condados del Territorio de Nuevo Mejico.

Respectfully recommends the passage of said act.

JOHN S. CROUCH,
Chairman of the Committee.

Antes que el informe fuese tomado bajo de consideracion,

Sobre propuesta del señor Martin el informe de la comision juntamente con el acto referido en el informe fueron referidos á la comision permanente sobre caminos y acequias.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden.

El señor Otero introdujo—

Un acto enmendatorio á un acto relativo á persecuciones criminales en este territorio. Aprobado Enero 14 de 1876.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta el acto fué referido á la comision sobre lo Judicial.

El señor Crouch, introdujo—

Un acto No. 18, para proveer la limitacion en causas y acciones civiles.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chavez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Proyectos de ley en su segunda lectura fueron anunciados en órden.

Un acto para incorporar la compañia de ferro-carriles, y el manejo de los negocios del mismo y otras materias en relacion á las mismas

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision sobre negocios Territoriales.

Proyectos en su tercera lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Un acto abrogando un acto para establecer la acequia madre de San Antonio y San Antoñito en el precinto No. 7, del condado del Socorro.

Fué leido tercera vez.

Sobre propuesta del honorable Tomas Gonzales, el acto fué referido á la comision sobre caminos y acequias.

Un acto consolidando los precintos 9, 18 y 23 del condado del Socorro.

Fué leido tercera vez y pasó.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

La comunicacion del Secretario Principal de la cámara de representantes sometiendo—

El acto para incorporar la compañia de Jesuitas del Territorio de Nuevo Méjico.

Fué leido y es como sigue:

SANTA FE, N. M., Enero 19, de 1878.

Al honorable Consejo Legislativo.

Señores:—Tengo el honor de retornar al honorable Consejo Legislativo, un acto, originado en el Consejo, intitulado un acto para incorporar la sociedad de los padres Jesuitas en Nuevo Méjico, el cual habiendo pasado ambas camaras fué retornado por su excelencia el Gobernador sin su aprobacion y pasó el Consejo por un voto de dos terceras partes, y el honorable Consejo habiendo referido el mismo para la accion de la cámara, lo retorno ahora con la informacion que la cámara lo ha pasado por un voto de dos terceras partes no obstante las objeciones y veto de su excelencia el Gobernador.

Respetuosamente.

AMADO CHAVES,

Secretario principal de la Cámara de Representantes.

A lo cual el Presidente anunció que—

Un acto intitulado un acto para incorporar la sociedad de los Padres Jesuitas en Nuevo Mejico

Habiendo pasado ambas cámaras por el voto de dos terceras partes de ambos cuerpos, no obstante el veto del Gobernador, dicho acto es una ley.

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo la venta de terrenos valdios.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrió con su pasaje.

Una resolucion sobre el aproporcionamiento de los miembros de la asamblea legislativo.

Originada en el consejo.

La cámara de representantes concurrió con su pasaje.

Un acto abrogando un acto proveyendo de mas exempcion del servicio de jurados.

Originado en el consejo.

La camara de representantes concurrió con su pasage.

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Se tomó de la mesa del señor Presidente

Un acto No. 3, abrogando "Un acto sobre el entierro de los muertos.

Devuelto á la cámara de representantes de donde fué originado por su excelencia el gobernador con las objecciones y puesto su desaprobacion á dicho acto, y habiendo la cámara de representantes, por un voto unanime ó dos terceras partes pasado dicho acto no obstante las objeciones de su excelencia el Gobernador fué sometido á este cuerpo juntamente con las objeciones de su excelencia las que fueron leidas y son como sigue:

A los honorables miembros de la camara de representantes de la Asamblea Legislativa.

Caballeros—Debuelvo aqui incluso y sin mi aprobacion

Un acto No. 3, abrogando un acto sobre el intierro de los muertos.

La ley que Uds. pretenden abrogar es una buena ley, y fué para el bien publico, la salud tiene una tendencia, para preservar y no dejar que se extiendan las enfermedades contagiosas, y de preservar el aire puro en nuestras ciudades y en nuestras casas de adoracion siempre dulcificadas.

S. B. AXTELL,
Gobernador de N. M,

Habiendose dado lectura al acto sobre propuesta del señor Pino el acto fué tomado bajo consideracion y habiendoso puesto la cuestion sobre

Un acto abrogando un acto titulado al entierro de los muertos.

Será pasado por el veto de dos terceras partes no obstante las objeciones del Gobernador.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Chaves, Crouch, Otero y Sanchez.

De consiguiente el Presidente anunció que el acto asi habia pasado no obstante el veto del Gobernador.

Se tomó de la mesa del presidente—

Un acto asignando el pago de interpretes para el consejo y cámara de representantes de la Asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico.

Pasado por ambas cámaras de la Asemblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, y sometido á su excelencia el Gobernador para su aprobacion el cual fué devuelto á la cámara de representantes en donde fué originado, por su excelencia el gobernador, con las objeciones y puesto su desaprobacion á dicho acto, y habiendo la cámara de representantes, por un voto unanime ó dos terceras partes, pasado dicho acto no obstante las objeciones de su excellencia el Gobernador, fué sometido á este cuerpo juntamente con las objeciones de su excelencia las que fueron leidas y son como sigue;

Caballeros :—Devuelvo á Vds. sin mi aprobacion, un acto fijando la paga de los Interpretes. Mis razones para esto son como sigue:

1, El precio pagado es extravagante y desrazonable. Los miembros reciben solamente 6 pesos, y la mayor parte de los oficiales solamente 5 pesos diarios. Los Interpretes en las cortes no reciben mas de 5 pesos, y aun en algunos condados solamente dos pesos y cincuenta centavos diarios.

Los mejores Interpretes en esta ciudad se pueden conseguir por una paga diaria de 4 pesos. durante la sesion. En lugar de esto Vds. proponen pagar de la Tesoreria Territorial una paga diaria, de 8 pesos, importando la suma grande de 340 pesos por la session.

2, Esta apropiacion es contraria y en violacion directa á un acto del Congreso, aprobado Enero 23 de 1873 cuyo acto dice como sigue:

Que ninguna ley de ninguna Legislatura territorial será hecha. ni tendrá fuerza, por la cual algun oficial de Territorio, autorizado por este acto, ni los oficiales ni miembros de cualquiera Legislatura territorial, reciban alguna compensacion otra, que aquella proveido por las leyes de los Estados Unidos.

Esta asamblea legislativa existe solamente en virtud de la ley de los Estados Unidos; ella no tiene ni autoridad ni vita-

lidad fuera de los estatutos de los Estados Unidos; ella depende del Congreso para su misma existencia. Aparte de su criador ella no tendria mas fuerza ni consideracion que una junta de ciudadanos. Vds. no tienen jurisdiccion original ninguna y solamente pueden hacer tales cosas, que el Congreso les permita, y no puedon hacer cosas prohibidas por el Congreso. El congreso no les permite ni que paguen sus propios gastos, ni determinen cuales oficiales tengan, ni cuales sean los sueldos de los mismos.

En la seccion 2a. del acto que acabo de citar, el congreso enumera cuantos oficiales corresponden á una legislatura territorial y fija su paga, y para remover toda duda y hacerlo deblemente cierto, este mismo acto provee en la seccion 4a que Vds. no tendrán ningunos otros oficiales que los que son enumerados en la seccion 2a, y provee expresamente para preservar la tesoreria territorial de estos adives que vagan al rededor de las asambleas legislativas, que á ninguna persona le sea concedido ninguna otra compensacion que la que está proveida por los leyes de los Estados Unidos.

En la lista de los oficiales, como son escribanos, porteros, guardias, etc., enumerados en la seccion 2a no son mencionados ni interpretes, ni traductores. sin duda por la razon de que el congreso no quiso que se pasasen leyes en otra lengua que la Inglesa.

Los fondos en la Tesoreria Territorial no son la propiedad de Uds. y Uds. no tienen derecho de nombrar ni un redactor, ni un paje y de pagarles de la Tesoreria Territorial nó, ni siquiera 50 centavos diario, ni tampoco tienen el derecho de nombrar interpretes y pagarles de la tesoreria territorial y si lo hacen, violarán sus juramentos y hallarán las leyes de los Estados Unidos.

S. B. AXTELL,
Gobernador de N. M

Habiendose dado lectura al acto, sobre propuesta del señor Nolan se tomó en consideracion dicho acto, y habiendose puesto la cuestion sobre si un acto asignando el pago de interpretes para el Consejo y camara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico, era pasada por dos terceras partes no obstante las objecioñes del Gobernador.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue.

Sies 12—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el senor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables —Chaves.

De consiguiente el presidente anuncio que habiendo pasado con un voto de dos terceras partes no obstante el veto del Gobernador, el acto es ley. —

El honorable José Francisco Chaves, hizo mocion que el honorable Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 22 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras.

Ningunos.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por media hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable señor Lopez hizo mocion que el honorable Consejo se prorogará hasta mañana á las diez dela mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES ENERO 23 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe García del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguno.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado recibido.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El señor Nolan de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Un acto No. 10, para provéer en donde pleitos seran comenzados ante los jueces de paz.

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo la venta de terrenos valdíos.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto el que fué retornado á la misma comision para conseguir la firma del Presidente de la camara de representantes y ser llevado á su excelencia el Gobernador para su consideracion.

El señor Nolan, de la comision permanente del Consejo sobre proyectos enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre proyectos enregistrados á la cual fueron referidos

Un acto abrogando un acto proveyendo de mas exemption del servicio de jurados.

Un acto No. 10, proveyendo en donde pleitos sean traidos ante los jueces de paz.

Una resolucion sobre el aproporcionamiento de los miembros de la asamblea legislativa.

—para pedir al mismo la firma del presidente de la cámara de representantes, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que los arriba mencionados han sido firmados por el presidente de la cámara de representantes, y ha entregado los mismos al Gobernador para su aprobacion.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Crouch hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido:

Un acto titulado un acto abrogando la ley de matrimonios.

Respetuosamente reporta contra la abrogacion del acto y pregunta si le dejan someter el acompañamiento de una enmendacion á dicha ley.

JOHN S. CROUCH,
Miembro de la Comision.

El informe de la mayoria de la comision sobre lo Judicial, sometido y puesto ante el Consejo el dia anterior y despues de haberse discutido é ilustrado la materia en consideracion,

Sobre propuesta del señor Otero los informes de la mayoria y menoria juntamente con los actos y recomendaciones que le fueron referidos á la misma comision sobre lo judicial para su accion.

El señor Crouch introdujo—

Un acto para proveer por la deudas de condados y para otros fines.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á la comision permanente sobre Condados.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anunciados en orden.

Un memorial al Administrador General de Correos.

Originado en la cámara de representantes.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué considerado como referido, enmendado y copiado—

Fué leido 3ra. vez.

Sobre propuesta del señor Nolan el memorial pasó el Consejo.

Un acto legitimando á Juanita Hutchason.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a. vez.

El señor Gonzales hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto se considerará como enmendado, referido y copiado y pasará á su 3a lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la tercera vez.

Y pasó el Consejo Legislativo.

Un acto número 18, creando un precinto adicional en el condado de Bernalillo.

Orijinado en la camara de representantes.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron ademas suspendidas, el memorial fué considerado como referido, enmendado y copiado, y

Fué leido tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

Un acto numero 16, en referencia de competencia de testigos.

Originado en la camara de representantes.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

El señor Crouch propuso que el acto fuese referido a la comision sobre lo judicial.

Convenido.

De consiguiente el acto fué referido.

El honorable Fernando Nolan propuso que el Consejo se prorrogue hasta la 1½ de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 1½ de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Entonces el secretario principal informó al honorable consejo de haber recibido de manos del honorable J. F. Chaves un mensage de su excelencia el gobernador el dia anterior, y el cual lo pusó en posecion del consejo para su accion y deliberacion. El cual por mocion del señor Nolan el consejo tomó accion sobre el mismo, y habiendose leido fué como sigue:

To the Honorable Legislative Council of the Territory of New Mexico.

Council bill No. 7, repealing an "act relative to the partition of real estate and for other purposes," approved January 14th, 1876.

In my judgment it is very necessary to have some law upon this subject; as the Territory becomes more thickly settled, lands will become more valuable and will be held in smaller

quantities. To make sales and to be able to give titles and certain and easy possession, it will be necessary to have distinct boundaries. There is always great liability to confusion in mixed ownership. In the earlier days when but few families were settled upon these grants there was comparatively little difficulty, but now with the increase of population and the incoming of strangers, there is increased confusion and it is for the public good that these large grants be divided and rights and ownership of individuals determined. This law is copied from the law of a sister State, and I have reason to believe that it is a very good law. I shall be willing to favor any amendments by which it can be improved, but am not willing to have it entirely repealed. I cannot therefore approve the bill.

S. B. AXTELL,
Governor, N. M.

Habiendose leido el acto bajo de consideracion antes de la cuestión fuese puesta ante el consejo.

Una discusión importante fué tenido por los señores Nolan, Gonzales, Crouch, Martin, sostiendo el pasage del acto sobre o no obstante de las objeciones de su excelencia el gobernador, cuyos caballeros defendieron con toda la elocuencia que es caracteristica á unos representantes del pueblo favoreciendo y apoyando la defensa, y los señores Chaves, Archuleta, Otero, igualmente desempeñaron con propios el sosten del veto. La cuestion fué puesta

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Otero, Pino, y Sanchez.

De consiguiente el Presidente anunció que no habiendo un voto de dos terceras partes, del voto dado por los miembros del Consejo, las objeciones del Gobernador fueron sostenidas sobre la desaprobacion del acto.

El señor Nolan en la silla.

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Chaves propuso que el Consejo se prorrogará hasta la mañana á las 9 de la mañana.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7,—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Otero, Pino and Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

JUEVES, ENERO 24 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch condados de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

El señor Nolan, introdujo—

Un memorial al Presidente de los Estados Unidos, recomendando al honorable R. H. Thompkins, para llenar la vacancia que pueda ocasionarse por la resignacion del Juez Superior el honorable Henry S. Waldo.

Fué leido 1a. vez.

El señor Nolan, propuso que las reglas fueran suspendidas y que el memorial sé le diese su 2a. lectura

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Otero, Pino and Sanchez.

La proposicion no fué adoptada.

Y las reglas no fueron suspendas.

Sobre propues del señor Chaves, las cortecias del Consejo le fueron ofrecidas al señor Cura Don José de Jesus Lujan y Cura de Santa Cruz, y ambos caballeros, sé les fué ofrecido un asiento dentro de la varanda.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anúnciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Lopez de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto No. 14, abrogando un acto relativo á acciones civiles en las cuales el Territorio ó Condado sea parte. Aprobado Enero 14 de 1870.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion y hallándolo justo y necesario recomienda que sea pasado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado

El acto fué puesto á la consideracion del Consejo y habiendose discutido de que el acto bajo consideracion debia ser considerado ademas.

Sobre propuesta del señor Otera el acto fué referido á la comision sobre Negocios Territoriales

El señor Lopez, de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referido

Un acto de la camara No. 2, abrogando la ley regulando el matrimonio.

Ha tenido el mismo bajo la mas seria consideracion y habiendolo examinado cuidadosamente recomienda que el acto sea aprobado como enmendado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Archuleta, las reglas fueron suspendidas y el acto fué tomado bajo de consideracion, y—

Fué leido 3a. vez y pasó.

El señor Nolan, introdujo—

Un acto No. 20, abrogando un acto tocante á contratos para el pago de dinero, Aprobado Enero, 31 de 1872.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto fué referido á la comision sobre vicio é inmoralidad.

El señor Nolan, introdujo—

Un acto No 21 legitimando el hijo nacido de Francisco Gonzales y de Maria Filomena Vigil.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sabre propuesta del señor Nolan, el acto fué referido á la comision sobre vicio é inmoralidad.

El señor Crouch introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras, con el fin de nombrar una comision de ambas camaras para asociarse con el Juez Superior y el Procurador General para redactar una ley sobre Jueces de Pruebas.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y la resolucion—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron ademas suspendidas y la resolucion—

Fué leido tercera vez y pasó.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Se tomó de la mesa del presidente—

Un acto No. 1, respecto á la remocion de cabezeras de condado.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan en la silla.

El señor Chaves pidió el permiso para hacer una mocion de privilegios segun las reglas, y manifestó que segun la regla 5a el presidente no tenia derecho de llamar á ningun otro miembro á la silla, estando presente el presidente interino.

El presidente en la silla decidió que el presidente nato tenia derecho de llamar á cualesquier miembro á la silla.

El señor Chaves apeló de la decision del presidente.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—Noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Diego Archuleta, José F. Chaves, John S. Crouch, Felipe Garcia, Tomas Gonzales, G. N. Otero, Nicolas Pino y Juan A. Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Lorenzo Lopez, Juan G. Martin, Fernando Nolan, Gabriel Rivera, y el señor Presidente.

De consiguiente la mayoria del consejo decidió que el presidente nato no tenia derecho de llamar á ningun miembro á la silla mientras que el presidente interino estuviese presente.

El presidente en la silla.

El señor Nolan propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa indefinitivamente.

De aqui vino la discusion en la cual mociones de proroga fueron hechas por señor Chaves.

Los sies y noes las cuales prorogando por diferentes horas y todas las cuales fueron perdidas.

Sobre mocion del señor Archuleta el Consejo se prorrogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe. Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El señor Chaves pidió el permiso para hacer una mocion de privilegio.

Fué que los sies y noes en el diario de la sesion de la mañana, sobre prorrogas fuesen suprimidos y que no contaran en el diario.

El señor Nolan propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 13—noes 0.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

En la negativa—ninguno.

De consiguiente el acto fué puesto sobre la mesa del presidente indifinitivamente.

El señor Nolan propuso que el Consejo se prorrogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES ENERO 25 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln,

Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales of Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Paesidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

El señor Chaves tomó la palabra y pidio al Consejo hacer una esplicacion de alto privilegio sobre la regla 16, la cual lee como sigue:

"Ningun miembro será responsable en otra parte por algun discurso ó voto dado en el Consejo Legislativo.

A continuacion el señor Otero introdujo la resolucion siguiente:

Por cuanto José L. Lucrecia, ha insultado á un miembro del Consejo Legislativo en una manera grocera é impropia con referencia á su conducta oficial en dicho Consejo; y

Por cuanto que el dicho José L. Lucrecia, es el Secretario Copiante de dicho Consejo. Por lo tanto,

Resuelvase por el Consejo de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Méjico, que la posicion de José L. Lucrecia como Secretario Copiante del Consejo de la Asamblea Legislativa es y por esta estará declarada vacante.

El señor Otero pidió la adopcion de la resolucion.

El señor Otero en la silla.

De la resolucion que antecede resultó una discusion muy importante en la cual tomaron parte en favor y en contra y

Los honorables Archuleta, Chaves, Gonzales, Otero, Nolan Martin y el señor presidente, defendieron el uno y otro lado de la cuestion pendiente

Sobre propuesta del señor Chavez la resolucion fué referida ó una comision compuesta de cinco miembros, cuya comision fué instruida de investigar la materia en cuestion y fué autorizada de traer ante la misma testigos y papeles para la dicha investigacion, y de dar un informe de lo misma para el dia siguiente á la apertura de la sesion.

La comision nombrada por el señor Presidente se compuso de los señores Crouch, Pino, Rivera, Martin y Sanchez.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

Pidiendo la firma del Presidente del Consejo para—

Un acto legitimando á Juanita Hutchason.

Un memorial al administrador General de correos pidiendo el establecimiento de una estafeta en Ocaté.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Bernalillo.

El Presidente anunció haber firmado dicho actos.

Un mensage del Hon. Secretario del Territorio fué anunciado.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable J. F. Chaves propuso que el honorable Consejo se prorrogara hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

SABADO, ENERO 26 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero, de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados por el señor Presidente.

El señor Crouch presidente de la comision especial nombrada el dia anterior á fin de investigar la materia que se versaba segun la resolucion introducida por el señor Otero, declarando vacante el asiento de L. Lucrecia, escribano copiante. hizo el informe siguiente:

Mr. President—

Your special committee appointed to take into consideration a motion pending before this honorable body to remove Jose L. Lucrecia, engrossing clerk of the Council for violation of the 16th rule of the articles governing this honorable

said office of engrossing clerk vacant, with authority to take testimony in regard to the charges presented against said engrossing clerk (Lucrecia) and respectfully report, that in compliance with the directions of this Honorable body your committee proceeded to take the evidence of witnesses, 11 in number, having knowledge of the matter against said engrossing clerk so far as has come to their knowledge, and after carefully considering such evidence your committee is of the opinion that the evidence is insufficient to support the charge against said engrossing Clerk, and respectfully recomend that said resolution be not adopted.

El cual fue leido.

El señor Chaves propuso que el informe fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, José F. Chaves y Otero.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, Sanchez, Crouch y el señor Presidente.

De consiguiente—

El informe no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El señor Otero en la silla.

El señor Nolan propuso la adopcion del informe, de de aqui vino una discusion muy importante, en la cual tomaron parte los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Pino, Otero y el señor Presidente, defiendiendo en pro y en contra de la cuestion.

El señor Presidente en la silla.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Lopez, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves y Otero.

De consiguiente el informe fué adoptado.

Continuacion fué tomada el voto sobre si la resolucion declarando el asiento vacante de L. Lucrecia era adoptado ó no.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves y Otero.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguente la resolucion no fué adoptada.

El señor Archuleta propuso que el consejo se prorogará hasta el Lunes á las 10.15 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultada de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera y el señor Presidente.

De consiguiente la proposicion fué perdida y el Consejo no se prorrogó.

El señor Chaves propuso que el Consejo fuese prorrogado hasta el Lunes á las 10 y 52½ minutos de la mañana.

La cuestion fué puesta sobre el pasaje del acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, y el senor Presidente.

De consiguiente el Consejo no se prorrogó.

El señor Chaves propuso que el Consejo se prorrogará hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7,—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Otero, Pino and Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta el Lunes á las 11 de la mañana.

LUNES, ENERO 28 de 1879.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero, de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en ó
den.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciad
en orden por el señor Presidente.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué anu
ciado.

La comunicacion fué recibida.

El señor José F. Chaves, hizo mocion que el Consejo t
mara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fue llamado al ord
por el señor Presidente.

El señor Nolan de la comision sobre Asuntos Territorial
hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente de Asuntos Territoriales á
cual fué referido—

Un acto para incorporar la compañia de ferro-carriles, y
manejo de los negocios del mismo y otras materias en rela
on á las mismas.

Ha tenido el mismo bajo la mas seria consideracion y h
biendolo examinado cuidadosamente recomienda que el ac
sea aprobado como enmendado.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El acto fué leido en Español para informacion del Conse

Un mensaje de la camara de representantes fué recibido.

Anunciando el pasaje de actos originados en aquel cuer
y pidiendo la co-operacion de este cuerpo sobre los misme

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspe
didas ademas y el acto sobre ferro carriles, No. 9 fueso le
3a. vez.

El señor Otero propuso que el Consejo se prorrogara ha
las 3 de la tarde.

El señor Chaves propuso que la mocion fuese puesta so
la mesa.

Y fué decidida en la afirmativa.

De consiguiente la proposicion fué adoptada.

El señor Archuleta propuso que el Consejo se prorrogará hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

El señor Chaves propuso que la mocion fuese puesta sobre la mesa.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Otero, Pino and Sanchez.

De conseguiente la mocion fué puesta sobre la mesa.

El señor Archuleta propuso que el consejo se prorogara hasta el dia siguiente á las 10½ de la mañana.

El señor Chaves propuso de poner dicha mocion sobre la mesa.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Otero. Pino y Sanchez.

De conseguiente la mocion fué adoptada.

El señor Archuleta pidio una reconsideracion de la votacion pasada habiendo votado en la mayoria, y fué decidido en la negativa.

De consiguente la reconsideracion no fué admitida.

La cuestion fué entonces puesta sobre la suspencion de reglas, hecha por el señor Nolan para suspender las reglas á fin de dar lugar á que el acto fuese leido la 3a vez.

La proposicion fué adoptada.

El acto fué leido 3a. vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Sobre propuesto del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas, el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y pasó

Sobre mocion del señor Chaves el Consejo se prorrogó hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio-Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados por el señor Presidente.

El señor Garcia de la comision sobre caminos y acequias hizo el siguiente informe:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre caminos y acequias á la cual fue referido

Un acto No. 14 originado en la camara de representantes, intitulado un acto para establecer la acequia madre de San Antonio y San Antoñito en el precinto No. 7, del Condado del Socorro.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve al Consejo recomendando muy respectuosamente su pasaje.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto pasó á su 3a. lectura.

El señor Garcia hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Caminos y Acequias á la cual fué referido—

Un acto prohibiendo embarazos dentro de las plazas en los diferentes precintos de los condados del Territorio de Nuevo Mejico.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y devuelve el siguiente sustituto con la recomendacion de su pasaje.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué recibido.

El acto reportado por la comision—

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la segunda vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto se considerará como enmendado, referido y copiado y pasará á su 3a lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la tercera vez.

Y pasó el Consejo Legislativo.

El señor Nolan propuso que el Consejo se prorrogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 29 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Las cortesias del Consejo fueron ofrecidas al Hon. Juan A. Quintana Juez de Pruebas del condado del Rio Arriba quien fué invitado de tomar un asiento dentro de la baranda.

Una comision de la camara de Representantes fué anunciada la que fué compuesta de los señores Branch, Montoya y Houston; pidiendo actuar con la comision igual del Consejo sobre—

Una resolucion de ambas cámaras, con el fin de nombrar una comision de ambas camaras para asociarse con el Juez Superior y el Procurador General para redactar una ley sobre Jueces de Pruebas.

Sobre propues del señor Crouch se tomó por suspension de reglas de la mesa del Presidente la resolucion de ambas camaras bajo consideracion, la cual fué anunciada de haber pasado por la cámara de representantes y cuya resolucion de ambas camaras asi anunciada, fué anunciada de haber sido firmada por el Presidente del Consejo.

A continuacion el señor Presidente en conformidad con la

resolucion de ambas camaras, nombró á los honorables J. S. Crouch, José F. Chaves y Fernando Nolan, para actuar en la dicha comision por parte del Consejo Legislativo, y el Secretario Principal del Consejo fué instruido de comunicar á la cámara de representantes sobre el asunto é informan que la comision del Consejo estaba lista para el cumplimiento de los deberes fueron asignados.

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Lopez de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto enmendatorio á un acto relativo á persecuciones criminales en este territorio. Aprobado Enero 14 de 1876.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion y hallándolo justo y necesario recomienda que sea pasado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado

Y el acto reportado por la comision—

Pasó á su tercera lectura segun las reglas.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre condados á la cual fué referida—

Un acto sobre Cercos en el precinto No. 14 del condado del Rio Arriba.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que los ha tenido bajo su consideracion y los devuelve al Consejo con la recomendacion de su pasaje.

Respetuosamente.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

Sobre propues del señor Nolan, el acto mencionado en el informe fué referido y devuelto á la misma comision sobre condados, con instrucciones de informae á los habitantes del Precinto en donde se pretende que los habitantes hagan cercos, que si así lo desean que peticionen á la Asamblea Legislativa los deseos deseos y pretenciones, que segun el acto asi lo piden y desean.

El informe fué adoptado.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre Condados á la cual fué referido:

Un acto para proveer por la deudas de condados y para otros fines.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y lo debuelve á este honorable cuerpo con la recomendacion de poner el acto sobre la mesa indefinitivamente.

LORENZO LOPEZ.
Presidente de la Comision.

El cual fué leido, y

Sobre propuesta del señor Crouch el informe fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El señor Nolan propuso que dicho acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 5—Noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Tomas Gonzales, Lorenzo Lopez, Juan G. Martin, Fernando Nolan, y Gabriel Rivera.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, José F. Chaves, John S. Crouch, Felipe Garcia, G. N. Otero, Nicolas Pino. Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente el acto—

No fué puesto sobre la mesa y la cuestion fué perdida.

Sobre propuesta del señor Crouch, las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la tercera vez.

El señor Gonzales hizo mocion que el consejo se prorogará hasta las 3 de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguno.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Se tomó en consideracion el acto pendiente.

El señor Nolan presentó la siguiente enmendacion:

"Que la palabra diez por ciento de interés sea borrada en dicho acto.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera, yel señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Otero, Pino, y Sanchez.

De consiguiente la enmendacion no fué admitida.

El señor Nolan ofreció la enmendacion siguiente.

"Que la ley no será aplicable al condado de Mora bajo ninguno de sus provistos."

Habiendo tomado el voto sobre la enmendacion fué decidido en la negativa.

De consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por media hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Gonzales ofreció la siguiente enmendacion:

"Que las palabras diez por ciento sean borradas, en dondo que ocurran en dicho acto y sean incertadas en dicho acto las palabras, un seis por ciento."

Habiendose tomado la votacion sobre la enmendacion fué decidido en la afirmativa.

De consiguiente la enmendacion fué adoptada.

El señor Nolan ofreció la enmendacion siguiente:

"Que en lugar de seis por ciento en donde ocurra en dicho acto que se incerte un tres por ciento."

Habiendose leido la enmendacion.

Sobre propuesta del señor Chaves la misma fué puesta sobre la mesa.

La cuestion fué puesta sobre la proposicion del señor J. S. Crouch, por la suspencion de las reglas y fué desidido en la afirmativa.

De consiguiente, habiendo sido las reglas suspendidas y el acto fué leido la 3ā vez.

La cuestion fué puesta sobre el pasage del acto, y

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Franciuco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Lorenzo Lopez de de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gabriel Rivera de San Miguel.

De consiguiente el acto pasó.

El señor Nolan hizo el informe seguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre Negocios Territoriales á la cual fué referido

Un acto No. 16 enmendando un acto relativo á corrientes y virtientes de agua, aprobado Enero 14 de 1876.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion lo devuelve al Consejo sin enmendaciones y recomienda su pasage.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto mencionado en el informe—

Pasó á su tercera lectura segun las reglas.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Negocios Territoriales á la cual fué referido:

Un acto No. 18, para proveer la limitacion en causas y acciones civiles.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y considerandolo importante por abrogar una ley que es tan perniciosa y asi mismo lo debuelve al Consejo sin enmendacion y recomienda su pasaje.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto fué referido á la comision permanente sobre Vicios é Inmoralidad.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el presidente.

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras.

El señor Gonzales introdujo—

Un acto legitimando á Eusebio Gonzales.

Fué leido la primera vez.

El señor Nolan, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

De consiguiente el acto—

Convenido.

Fué leido la segunda vez.

El señor Gonzales hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su tercera lectura;

La proposicion fué adoptada.

De consiguiente el acto—

Fué leido tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El señor Nolan de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Una resolucion de ambas cámaras.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FERNANDO NOLAN.
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto el que fué retornado á la misma comision para conseguir la firma del Presidente de la camara de representantes y ser llevado á su excelencia el Gobernador para su consideracion.

El honorable Fernando Nolan, introdujo—

Un acto No. 28, adoptando á Felicitas y Bernardo de Jesus Lujan.

Fué leido la primera vez.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido tercera vez y pasó.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Sobre propuesta del señor Crouch quien anunció que la resolucion de ambas camaras sobre el aproporcionamiento de la Asamblea Legislativa habia pasado ambas camaras y la que proveé el nombramiento de una comision.

La comision nombrada fueron los señores Crouch, Nolan y Garcia.

El honorable J. G. Martin propuso que el honorable Consejo se prorrogara hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MIERCOLES ENERO 30 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant

y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

Ninguno.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anunciados en órden.

Un acto No. 5, abrogando el articulo 12 de las secciones 10 y 12, de un acto aprobado Febrero 3, de 1870, sobre Notarios Publicos y libreros.

Originado en el Consejo.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, el acto fué referido á la comision permanente sobre Hacienda.

Con instruciones que dicha comision informe en su reporte cuál es la diferencia entre la ley de rentas ahora vigente y el acto que se trata de pasar.

Un acto No. 17, para veneficio del Hospital de San Vicente

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á la comision de toda la cámara, para ser tomado en consideracion el dia 31 de Enero 1878.

Las cortecias del Consejo le fueron ofrecidas al señor Ham, un periodista del Estado de Colorado y fué invitado de tomar un asiento dentro de la varanda del Consejo.

Un acto regulando los salarios de los oficiales del Territorio.

Orijinado en la camara de representantes.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Pino el acto fué referida á la comision sobre mejoras internas.

Un acto para exeptuar embargos de propiedad rais.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron ademas suspendidas, y dicho acto fué considerado como referido, enmendado y copiado, y

Fué leido 3ra. vez y pasó.

Un acto legitimando á Eusebio Gonzales.

La camara de representantes concurrió en su pasaje.

Fué leido tercera vez.

Un acto de la Camara de Representantes No. 15, no teniendo titulo.

Por mocion del señor Chaves el acto fué ordenado de ser retornado á la Camara de Representantes para que fuese puesto en debida orden.

Un acto No. 23, adoptando á Felicitas y Bernardo de Jesus Lujan.

La camara concurrio con su pasage.

Fué leido 3a. vez.

Un acto relativo á cercos en el precinto No. 19 del condado de San Miguel.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Lopez, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto fué referido á los senadores del condado de San Miguel para su accion.

Un acto cambiando la acequia madre del condado del Socorro.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propnesta del señor Archuleta, el acto fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

Un acto de la camara de representantes proveyendo las tasaciones y amillaramientos.

Fué leido primera vez.

El señor Chaves, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasé á su segunda lectura.

Convenido.

Pasó á su segunda lectura segun el orden de las reglas.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á la comision de toda la cámara para ser considerado el Viernes dia 1o de Febrero de 1878.

Un acto abrogando un acto para prover para la propia observacion del dia Domingo.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

Convenido.

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch el acto fué referido á la comision sobre vicio é inmoralidad.

Una comunicacion del Procurador General fué leida y es como sigue:

OFFICE OF ATTORNEY GENERAL,
TERRITORY OF NEW MEXICO,
SANTA FE, N. M. Enero, 17 de 1878.

A la Hon. Asamblea Legislativa, del Territorio de Nuevo Mejico.

Sir:—I have a letter from Anders Nelson, Esq., of Antou Chico, San Miguel county.

Extract. "If the Territory of New Mexico wants to build a penitentiary, I will give all the land they need, at my ranch

at Los Esteritos San Miguel county. There is plenty of stone, wood, water and grass in abundance all around."

I submit it as being of interest to the Legislature.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente.

WM. BREEDEN,
Procurador del Territorio.

La comunicacion por mocion del señor Otero fué recibida.

El señor Chaves presidente de la comision sobre vicio é inmoralidad hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision sobre vicio é inmoralidad á la cual fué referido

Un acto No. 20, abrogando un acto tocante á contratos para el pago de dinero, Aprobado Enero, 31 de 1872.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda que el mismo sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

El señor Nolan propuso que el informe fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Y fué decidido en la negativa.

Sopre propuesta del señor Archuleta el acto juntamente con el informe fueron referidos á la comision sobre asuntos Territoriales.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Lopez de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo Judicial á la cual fué referido—

Un acto numero 16, en referencia de competencia de testigos.

Originado en la camara de representantes.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion y hallándolo justo y necesario recomienda que sea pasado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Y el acto reportado por la comision—

Pasó á su tercera 2da. segun las reglas.

El señor Chavez ofreció la enmendacion siguiente:

La enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué considerado como referido, enmendado y copiado—

Fué leido tercera vez y pasó.

El señor Otero introdujo—

Un acto No. 24, para eximir de tasacion á ciertas personas invalidas en este Territorio.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta el acto fué referido á la comision sobre Hacienda.

El señor Crouch introdujo—

Un acto No. 25, para proveer sobre las viruelas.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta el acto fué referido á la comision sobre Negocios Territoriales

El señor Crouch hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Un mensage del Hon. Secretario del Territorio fué anunciado.

El señor Crouch introdujo—

Un acto No. 26, estableciendo Agrimensores de condados.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor chaves las reglas fueron suspendidas y el acto.

Sobre propuesta dél señor Crouch el acto fué referido á la comision permanente sobre asuntos territoriales.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable J. A. Sanchez propuso que el honorable Consejo se prorrogara hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

JUEVES, ENERO 31 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El señor Nolan, de la comision permanente del Consejo sobre proyectos enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre proyectos enengistrados á la cual fueron referidos

Un acto para incorporar la compañia de ferro-carriles, y el manejo de los negocios del mismo y otras materias en relacion á las mismas.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FERNANDO NOLAN.
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto.

Sobre propuesta del señor Chaves el Consejo se constituyó en comision de toda y tomó bajo consideracion—

Un acto No. 17, para veneficio del Hospital de San Vicente

Originado en la cámara de representantes.

Convenido.

El señor Chaves en la silla como presidente de la comision.

Sobre propuesta del señor Nolan cinco minutos fueron concedidos en discusion del Consejo.

El señor Chaves hizo el informe sigue:

Señor Presidente—

La comision á la cual fué referido:

Un acto No. 17, para la ayuda y sosten del Hospital de San Vicente.

Originado en la cámara de representantes.

1ra, sesion ante la comision fué leida discutida y adoptada por mocion del señor Pino.

2a, sesion ante la comision fué leida discutida y adoptada enmendacion de Pino que se inserte 30 pesos en lugar de 25 pesos.

Gonzales enmendó insertar $40 en lugar de $30—enmendacion de Pino.

Nolan enmendó insertar $50 en lugar de 40.

Convenido.

Nolan enmendó que todas las leyes ó partes de leyes en conflicto con este acto son por este abrogados.

Titulo, preambulo y decreto aprobado.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

Leido segun enmendado.

Sobre propues del señor Nolan la comision se levantó.

El señor Chaves presidente de la comision de toda la cámara á quien fué referido

Un acto No. 17 para ayuda y sosten del Hospital de San Vicente en la ciudad de Santa Fé.

Originado en la cámara de representantes.

La comision me ha instruido de informar á este honorable cuerpo, que ha hecho progreso sobre el mismo, y lo devuelve al Consejo recomendando su pasaje con las enmendaciones que acompañan.

El informe fué adoptado.

Habiendose leido el acto para informacion

El señor Chaves ofreció enmendar como sigue:

"Que se incerte ó su sucesora."

La enmendacion fué adoptada.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Elacto pasó el Consejo.

El señor F. Nolan hizo mocion que el consejo se prorogará hasta las 3 de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana. Grant y Lincoln,

Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San-Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguno.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

El señor Nolan de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Un acto legitimando á Eusebio Gonzales.

Un acto legitimando á Felicitas y á Bernardo de Jesus Lujan.

Ha examinado el mismo cuidadosamente, y tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que los hallan correctamente enrregistrados.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El señor Nolan de la comision permanente sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor President—

La comision sobre proyectos Enrregistrados tiene el honor de informar á este honorable cuerpo, que

"Un acto para proveér la incorporacion de compañias de Ferro Carriles y el manejo de negocios de los mismos."

Una resolucion de ambas camaras sobre comision &a.

Despues pe haber sido firmados por los Presidentes de ambas camaras, fueron presentados á su excelencia el Gobernador para su aprobacion.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor José F. Chaves, hizo mocion que el Consejo tomara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fue llamado al orden por el señor Presidente.

El honorable señor Lopez hizo mocion que el honorable Consejo se prorogará hasta mañana á las diez dela mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

VIERNES FEBRERO 1 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales of Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Paesidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

El señor Nolan hizo el informe seguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre Proyectos En á la cual fué referido

Un acto para legitimar Eusebio Gonzales.

Un acto para legitimar Felicitas y Bernardo de Jesus Lujan

El presidente anunció haber puesto su firma á los actos indicados en los informes adoptados, cuyos actos le fueron entregados á la comision para pedir la firma del Presidente de la camara de representantes y entregar los mismos al Gobernador para su aprobacion.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué recibido.

Sobre propuesta del señor Nolan los negocios fueron suspendidos y el Consejo se constituyó en una comision de toda la camara y tomó bajo consideracion—

Un acto No. 19 para proveer tasaciones sobre propiedades amillaradas y para otras fines que habia sido ordenado por el Consejo de ser tomado en comision de toda la camara.

El señor Chaves en la silla.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada, pidiendo la firma del señor Presidente—

El Presidente del Consejo tomó la silla para recibir á la comision y firmar dichos actos.

El Presidente anunció haber firmado los actos siguientes.

Un acto de la camara No. 2, abrogando la ley regulando el matrimonio.

Un acto para exceptuar de embargo, ejecucion y venta cierta propiedad.

Un acto para la ayuda y sosten del Hospital de San Vicente en la ciudad de Santa Fé.

La comision entonces procedió sobre el deber.

El Presidente dejo la silla.

El señor Chaves Presidente de la comision, llamó la misma al orden.

Sobre propuesta del señor Nolan, el acto fué leido para informacion y

Los prosedimientos de la comision fueron como sigue:

* * * * *

Un acto No. 19 para proveér para tasaciones sobre propiedades amillaradas y para otros fines.

Sec. 1, ante la comision—fué leida y discutida y

Sec. 2, fué leida ante la comision y discutida.

El señor Otero hizo la enmendacion siguiente:

Que los provistos de este acto en cuanto concierne á costos adjudicados á los condados, tomaran efecto despues de los terminos de primavera de las cortes de Distrito de este Territorio por este año.

El señor Pino hizo mocion que fuese adoptada.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Lorenzo Lopez de de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gabriel Rivera de San Miguel.

La enmendacion fue adoptada.

Sobre propuesta del señor Otero la comision se levanto y el señor Chaves presidente de la comision hizo el siguiente informe.

Señor Presidente:

La comision de toda la cmara á la cual fué refererido

Un acto No. 19, para provenr tasaciones sobre propiedades amillaradas y para otros fines.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y considerandolo importante por abrogar una ley que es tan perniciosa y asi mismo lo debuelve al Consejo sin enmendacion y recomienda su pasaje.

J. FRANCISCO CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fue adoptado y—

Sobre mocion del señor Chaves el Consejo se prorrogó hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados por el señor Presidente.

Ninguna.

Proyectos en su 2a lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ningunos.

El honorable Fernando Nolan hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por media hora.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Nolan propuso que el Consejo se prorrogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

SABADO, FEBRERO 2 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y sobre mocion fué adoptado.

El Hon. F. Nolan se presentó.

Sobre propuesta del señor Chaves, la demas llamada fué suspendida.

El señor Nolan fué escusado y tomó su asiento.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Lopez propuso que el Consejo se prorrogara hasta el Lunes á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Rivera, y el senor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Nolan, Otero, Pino y Sanchez.

De consiguiente el Consejo no se prorrogó.

LUNES, FEBRERO 4 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero, de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.—

Ninguna.

La introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué anunciado.

La comunicacion fué recibida.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre Condados á la cual fué referido:

Un acto para proveer por la deudas de condados y para otros fines.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y lo debuelve á este honorable cuerpo con la recomendacion de poner el acto sobre la mesa indefinitivamente.

LORENZO LOPEZ.
Presidente de la Comision.

El cual fué leido, y

Sobre propuesta del señor Crouch el informe fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El señor Nolan propuso que dicho acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 5—Noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Tomas Gonzales, Lorenzo Lopez, Juan G. Martin, Fernando Nolan, y Gabriel Rivera.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta, José F. Chaves, John S. Crouch, Felipe

Garcia, G. N. Otero, Nicolas Pino. Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente el acto—

No fué puesto sobre la mesa y la cuestion fué perdida.

Sobre propuesta del señor Crouch, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la tercera vez.

El señor Rivera de la comision sobre Hacienda hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Hacienda, á la cual fué referido

Un acto juntamente con un sustituto y barias enmendaciones referentes al misco acto.

Tiene el honor de informar á este Hon. Cuerpo que no puede concurrir. Con el sustituto y enmendaciones al mismo traidas de la camara de representantes y pide que una commsion de tres miembros de conferencia de este cuerpo sea nombrada para conferenciar con otra igual de la camara de Representantes sobre tal acto sustituto y enmendacienes.

Respetuosamente.

GABRIEL RIVERA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

En conformidad con la recomendacion de la comision el honorable Presidente por mocion del señor Chaves procedió al nombramiento de la comisión de conferencia y fueron los señores Chaves, Nolan y Gonzales.

El secretario principal fué instruido de informar á la cámara de representantes sobre el asunto é informarles de los miembros de la comision y pedir la concurrencia de la cámara sobre lo mismo.

Convenido.

El señor Garcia hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Caminos y Acequias á la cual fué referido—

Un acto abrogando un acto cambiando la acequia en el precinto No. 2 del condado del Socorro.

Originado en la cámara de representantes.

tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve al Consejo recomendando muy respectuosamente su pasaje.

FELIPE GARCIA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto pasó á su 3a. lectura.

Una comision de la cámara de representantes se presentó pidiendo la firma del presidente al acto de la cámara de representantes, para proveér por la distribucion de Tasaciones Amillaradas y para otros fines.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision especial de los Señadores del condado de San Miguel, á la cual fué referido

Un acto intitulado un acto concerniente á un cerco en el precinto No. 19, del condado de San Miguel.

Tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y lo devuelve al Consejo con la recomendacion de su pasaje.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El acto pasó á su 3a. lectura.

Un mensaje de la cámara de representantes anunció que la cámara habia concurrido en el pasaje de varios actos de ley, y habiendo el mensajero leido los endorces en Ingles.

Sobre propuesta del señor Chaves una comision de tres miembros fué nombrada para suplicar á la cámara de representantes que los endorces á los actos en Español sean endorsados en el español.

El Presidente nombró á los señores Archuleta, Nolan y Chaves, componiendo la comision.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fue llamado al orden por el señor Presidente.

La comision regresó é informó que la cámara de representantes estaba prorrogada y fué entonces instruida de continuar en su comitiva.

Sobre propuesta del señor Otero se tomaron en consideracion los actos que fueron retornados por las comisiones y fueron como sigue:

Un acto abrogando un acto cambiando la acequia en el precinto No. 2 del condado del Socorro.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido tercera vez y pasó.

Se tomó entonces.

Un acto relativo á cercos en el precinto No. 19 del condado de San Miguel.

Fué leido tercera vez y pasó.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre Condados á la cual fué referido:

Un acto sobre Cercos en el precinto No. 14 del condado del Rio Arriba.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion y hallándolo justo y necesario recomienda que sea pasado.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Otero un acto retornado por la comision titulado:

Un acto de la cámara de representantes concerniente á cercos en el precinto No. 14, del condado del Rio Arriba.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 3ra. vez y pasó.

Sobre mocion del señor Chaves el Consejo se prorrogó hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber;

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Fernando Nolan, introdujo—

Un acto para corregir la palabra supervisores en vez de comisionados, en algunas leyes.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué considerado como referido enmendado y copiado.

Fué leido 3a. vezy pasó.

El señor Archuleta introdujo—

Un acto No. 25 concerniente á los comisionados de condado y para otros fines.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto fue referida á la comision sobre condados.

El señor Chaves manifestó que la cámara de representantes estaba en sesion y que la comision nombrada para desempeñar ciertos deberes en la cámara de representantes estaba lista para cumplir con su comitiva

El señor Sanchez hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Chaves, presidente de la comision, informó haber cumplido con su deber y fué descargada.

El señor Martin introdujo—

Un acto abrogando un acto para prover para el establecimiento y eleccion de comisionados de condado, apropado Enero 13 de 1876.

Fué leido 1a. vez.

El señor Chaves propuso que dicho acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6,—noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Otero, Pino and Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Gonzales, Garcia, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

La proposicion no fué adoptada.

El señor Chaves propuso que el consejo se constituyen en comision ejecutiva.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—Noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Diego Archuleta, José F. Chaves, John S. Crouch, Fernando Nolan, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Felipe Garcia, Tomas Gonzales, Lorenzo Lopez, Juan G. Martin, G. N. Otero, Nicolas Pino, y Gabriel Rivera.

La cuestion fué perdida.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

El señor Chaves propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa indefinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Nolan, Otero, Pino y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Gonzales, Lopez, Martin, Rivera, y el señor Presidente.

De consiguiente la cuestion prevaleció.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

Convenido.

Fué leido la segunda vez.

El honorable José Francisco Chaves, hizo mocion que el honorable Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Garcia, Pino y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Otero, Crouch, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Rivera y el señor Presidente.

De conseguiente la cuestion fué perdida y el Consejo no se prorrogó.

El señor Nolan introdujo—

Un acto No. 27 abrogando la seccion 5a, de un acto intitulado un acto, para enmendar la ley de rentas del Territorio de N. M.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta el acto fué referido á la comision permanente sobre Vicios é Inmoralidad.

El señor Nolan presento—

Una peticion y un acto No. 28 para recompensar á Aniceto Abeytia como Librero Territorial.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del senor Chaves el acto fue referido á la comision de toda la camara.

El señor Archuleta propuso que el consejo se prorogara hasta el dia siguiente á las 10½ de la mañana

La proposicion no fué adoptada.

El señor Nolan propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios sobre la mesa del Senor Presidente.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch, Gonzales, Lopez, Martin, Nolan, Otero, Rivera, y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Garcia, Pino y Sanchez.

De consiguiente la cuestion fué perdidapor no haber habido dos terceras partes del voto.

El señor Pino propuso que el consejo se prorogará hasta mañana á las 10.20 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archulta,e Chaves Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Otero, Pino, y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Nolan, Rivera, y el señor Presidente.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10:20 de la mañana.

MARTES, FEBRERO 5 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y sobre mocion fué adoptado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

La introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados por el señor Presidente.

El señor Chaves presidente de la comision sobre vicio é inmoralidad hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision sobre vicio é inmoralidad á la cual fué referido

Un acto No 21 legitimando el hijo nacido de Francisco Gonzales y de Maria Filomena Vigil.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda que el mismo sea pasado.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

El acto pasó el Consejo.

El secretario principal informó que la cámara de representantes habia informado de haber concurrido en nombrar una comision de conferencia sobre el acto.

Los señorhs Branch, Esquibel y Martinez componen la comision de la camara de representantes.

El señor Rivera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Hacienda á la cual fué referida—

Un acto No. 24, para eximir de tasacion á ciertas personas invalidas en este Territorio.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y devuelve el siguiente acto con la recomendacion de su pasaje.

GABRIEL RIVERA,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto se considerará como enmendado, referido y copiado y pasará á su 3a lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la tercera vez,

Y pasó el Consejo Legislativo.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

Pidiendo la firma del Presidente del Consejo para—

Un acto cambiando la acequia madre del precinto No, 2 del condado del Socorro,

Un acto concerniente á un cerco en el precinto No. 19 del condado de San Miguel.

Un acto concerniente á cercos en el precinto No. 14, del condado del Rio Arriba.

El señor Presidente anunció haber firmado dichos actos.

El señor Chaves hizo mocion que el consejo se prorogará hasta las 3 de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana. Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas camaras.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Los señores Gonzales y Garcia, la mayoria de la comision sobre condados hicieron el informe siguiente.

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Condados á la cual fué referido—

Un acto No. 11, estableciendo las lineas divisorias de los condados del Socorro y Doña Ana.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y lo hemos hallado que es justo y correcto por lo cual recomendamos su pasaje.

Respetuosamente.

TOMAS GONZALES,
F. GARCIA.
Mayoría de la comision.

El informe fué adoptado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la camara de la camara de representantes fué anuciada, la cual informo al Consejo que la camara de representantes habia acedido con la suplica del Consejo y habia concurrido en que todos los actos de ley serian endorsados por el escribano en el idioma Español.

El señor Lopez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre condados á la cual fué referido

Un acto estableciendo las lineas divisorias entre los condados de Socorro y Doña Ana.

Originado en el consejo.

Para deliberar en conjuncion de los dos Senadores de los respectivos condados sobre el mismo.

Tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y lo debuelve á este honorable cuerpo

LORENZO LOPEZ.
Presidente de la Comision.

El señor Nolan propuso que el informe dado por la mayoría fuese adoptado.

El señor Crouch propuso que el reporte fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

No convenido.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch, Lopez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Rivera, Pino Otero y Sanchez.

De consiguiente la proposicion no fué adoptada

El señor Crouch propuso que el Consejo fuese prorrogado hasta el dia siguiente á las 11 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 4—noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch Lopez, Otero y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables. Archuleta, Chaves, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Pino, Rivera y Sanchez.

La cuestion fué perdida y el Consejo no se prorrogó.

La cuestion fué puesta sobre adopcion del informe de la mayoria de la comision.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Lorenzo Lopez de de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos. y el señor Presidente.

El informe de la mayoria de la comision fué adoptado.

El señor Crouch propuso que el consejo se prorrogará hasta el dia siguiente á las 11 de la mañana.

El señor Chaves propuso de poner la mocion sobre la mesa.

El presidente decidió que la mocion del señor Chaves para poner una mocion sobre la mesa no estaba en orden.

El señor Chaves apeló al Consejo sobre la decision del presidente

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Crouch, Lopez, Martin, Pino y Rivera.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Chaves, Garcia, Gonzales, Nolan y Sanchez.

De consiguiente la decision de la silla fué sostenida.

El señor Chaves propuso que las reglas fuesen suspendidas y el acto fuese leido 3a vez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultada de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Lopez y el señor Presidente.

De consiguiente las reglas fueron suspendidas.

El señor Crouch propuso que el acto fuese mandado de ser imprimido.

El señor Chaves propuso que la mocion fuese puesta sobre la mesa.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8,—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Archuleta, Chaves, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Rivera y Sanches.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Crouch, Lopez, Otero, Pino y el señor Presidente.

La proposicion fué adoptada.

Habiendose pedido la cuestion principal, fué desidida, y el acto en discucion.

Fué leido la 3a vez.

El señor Crouch propuso enmendar como sigue:

Begining at the limits of the county of Grant on the North thence drawing the line to the East, till it reaches the Rio Grande at the mouth of the stream known as the Rio de las Animas, and thence drawing said line East till it reaches the eastern limits of said counties of Doña Ana and Socorro.

La cual fué leida.

El señor Chaves propuso que la enmendacion fuese puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 9—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Archuleta, Chaves, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Otero, Rivera y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Crouch, Lopez, Pino y el señor Presidente.

De consecuencia la proposicion fué adoptada y la enmendacion fué puesta sobre la mesa.

Un mensage del Hon. Secretario del Territorio fué anunciado.

La cuestion principal fué pedida, sobre el acto No. 11. en discusion.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue·

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Lopez y el señor Presidente.

De consiguiente el acto—

Fué leido la tercera vez y pasó.

El señor Crouch dió noticia que habiendo votado en la mayoria pediria la consideracion de la votacion al dia siguiente á las 10 de la mañana.

El señor Chaves propuso que el Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

MIERCOLES FEBRERO 6 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales of Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Coltax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Sobre propuesta del señor Nolan el Consejo se resolvió en comision de toda la camara y tomó bajo consideracion—

Un acto No. 28, para compenzar los servicios de Aniceto Abeytia como librero territorial.

El señor Chaves en la silla.

El procedimiento de la comision de toda la camara fué como sigue:

La comision de toda la cámara tomó en consideracion

Un acto para compensar los servicios de Aniceto Abeytia como Librero Territorial.

Sec. 1. Bajo consideracion—fué leida y adoptada.

Seccion 2 bajo consideracion—fué leida y adoptada.

Seccion 3 fué leida y adoptada.

Decretante clausela fué leida y adoptada.

El titulo del acto fué leido y adoptado.

El acto fué leido y aprobado.

Sobre propuesta del señor Nolan la comision se lebantó, y

El señor Chaves, Presidente de la comision de toda la cámara, hizo su informe recomendando el pasaje del acto segun adoptado por la comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la segunda vez.

El señor Gonzales hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su tercera lectura.

La proposicion fué adoptada.

De consiguiente el acto—

Fué leido tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo:

El señor Archuleta introdujo—

Un acto No. 29 autorizando una eleccion para el cambio de la cabecera del condado de Bernalillo.

Fué leida 1a. vez.

El señor Otero en la silla.

El señor Baca, propuso que el acto fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado fué como sigue:

Sies 4—noes 9,

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Crouch, Lopez, Martin y el señor Presidete.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Garcia, Gonzales, Nolan, Otero, Pino, Rivera y Sanchez.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa y la cuestion fué perdida.

El señor Archuleta propuso que las reglas fueron suspendidas y el acto fuese leido la segunda vez.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado fué como sigue:

Sies 9—noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Garcia, Gonzales, Nolan, Otero, Pino, Rivera y Sanches.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Crouch, Lopez, Martin y el señor presidente.

De consiguiente habiendo habido el voto de dos terceras partes de los miembros del Consejo

Las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

El reñor Chaves propuso que el acto fuese referido á una comision de tres miembros.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 7—noes 6.

Los que vataron en la afirmativa fueron los honorables, Archuleta, Chaves, Garcia, Nolan, Otero, Pino y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Crouch, Gonzales, Lopez, Martin, Rivera y el señor Presidente.

De conseguiente la proposicion fué adoptada.

El acto fué referido á la comision especial.

La comision especial nombrada por el Presidente fueron los señores Chaves, Garcia y Gonzales.

El honorable J. G. Martin propuso que el honorable Consejo se prorrogara hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

JUEVES, FEBRERO 7 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

El señor Nolan manifestó al honorable Consejo de tener varios actos de ley de los cuales debia de informar, y no ha-

biendo tenido tiempo, pedia se le consediese un tiempo razonable, para cumplir con tal deber.

Sobre propuesta del señor Otero se le concedió tiempo para reportar sobre dichos actos segun manifestado.

Sobre propuesta del señor Martin las reglas fueron suspendidas y se le permitió introducir la resolucion siguiente:

RESOLUCION DEL CONSEJO.

Por cuanto ha llegado al conocimiento de este cuerpo, que un hijo del honorable Fernando Nolan, ha sido fatalmente herido, y

Por cuanto simpatizamos cordialmente con el honorable Fernando Nolan Senador de Mora y Colfax.

Resuelvase, Que el Consejo Legislativo se prorrogue hasta mañana á las 10 de la mañana en prueba de sentimiento por tal accidente.

Sobre propuesta del señor Otero la resolucion fué adoptada.

El señor Nolan propuso que el Consejo se prorrogara hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES FEBRERO 8 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch condados de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez conda-

do de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pinó condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendose llamado el Consejo al orden, la lista fué llamada y una mayoria presente.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fue llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Chaves hizo el informe siguiente:

Señor President—

La comision especial á la cual fué referido.

Un acto No. 29 autorizando una eleccion para el cambio de la cabecera del condado de Bernalillo.

Ha tenido el mismo bajo la mas seria examinacion y despues de la mas madura deliberacion lo devuelve al Senado el siguiente sustituto, y recomienda su pasage.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Archéleta el substituto al acto No. 29 autorizando una eleccion para el cambio de la cabecera del condado de Bernalillo sometido por la comision.

Fué leido 3a. vez y pasó.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultada de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera Lopez y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables —el señor Presidente.

De consiguiente el acto pasó el Consejo Legislativo.

El señor Sanchez hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Las cortesias del Consejo fueron estendidas al honorable Pedro Valdez. quien fué admitido á tomar asiento dentro de la baranda del Consejo.

El señor Nolan introdujo—

Un acto No. 30 referencia á ciertas compañias incorporadas en este Territorio.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas, y dicho acto fué considerado como referido, enmendado y copiado, y

Fué leido tercera vez y pasó.

El señor Nolan introdujo—

Un acto No. 31 regulando procedimientos bajo cortes sobre embargos ejecuciones y para otros fines.

Fué leido primera vez.

El señor Chaves propueso que las reglas fueran suspendidas y el acto pasara á su 2a lectura.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestión fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8,—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Lopez, Nolan, Rivera y Sanchés.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, Gonzales, Martin, Otero, Pino y el señor Presidente.

De consiguiente no habiendo dos terceras partes del voto del Consejo las reglas no fueron suspendidas.

El acto pasó á su segunda lectura segun el orden de las reglas.

El honorable Fernando Nolan, introdujo—

Un acto No. 32 para el alivio de Trinidad Lopez.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué leido 3a. vez.

El señor Nolan, introdujo—

Una resolucion á ambas camaras relativa a limitar los tres ultimos dias de la sesion para los negocios pendientes.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas, y la resolucion—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, la resolucion fué referida á la comision permanente sobre lo judicial.

Sobre mocion del señor Chaves el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

SABADO, FEBRERO 9 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales of Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Coltax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El señor Otero propuso que—

Un acto regulando los procedimientos en las cortes de este Territorio, sobre embargos, ejecuciones y para otros fines.

Fuese tomado en consideracion por la comision de todo el cuerpo.

La proposicion fué adoptada.

El señor Otero en la silla.

El cuerpo en comision, despues de alguna deliberacion por la comision.

Un acto para exceptuar de embargo, ejecucion y venta cierta propiedad.

El señor Gonzales hizo la siguiente mocion.

Que la comision se levante é informe que ha hecho progreso, y que pida licencia para volverse á reunir en comision sobre el asunto.

Convenido.

Sobre mocion del señor Pino el Consejo se prorrogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana. Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas camaras.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

El secretario principal anunció una comunicacion del Rev. J. A. Truchard cura párroco de Santa Fe, la cual es como sigue:

SANTA FE, N. M., Febrero 9, de 1878.

Hon. Santiago Baca, Presidente del Consejo:

Habiendo recibido ayer la noticia cierta de la muerte de su Santidad Pio IX, una misa de Requieum sera cantada en la Catedral, el Lunes que entra á las 9 de la mañana, para el descanso del Ilustre difunto.

Por lo tanto, respetuosamente invitamos á su honrada persona y á los honorables miembros del Consejo á que asistan á las oraciones y ceremonias de la Iglesia, para honrrar con su presencia la memoria de aquel que por sus talentos y sus heroicas virtudes desempeño tan bien el destino que le habia sido confiado.

Soy con mucho respecto su muy atento servidor.

J. A. TRUCHARD,
Cura de esta Catedral.

Sobre propuesta del señor Chaves la comunicacion fué recibida.

Los señores Chaves y Gonzales hicieron discursos pateticos y mortuorios tocante la muerte del Ilustrisimo Pontifice Pio IX.

Un mensaje de la camara de Representantes fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y se tomó bajo consideracion una resolucion de ambas camaras relativa al fallecimiento del Ilustrisimo Pontifice Pio IX

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves, las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas y la resolucion fué considerada como referida enmendada y copiada.

Fué leido 3a. vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta la resolucion pasó el Consejo.

El señor Chaves, propuso que el Presidente del Consejo conferenciara con el presidente de la cámara de representantes para deliberar sobre el arreglo de ambos cuerpos legislativos para su reunion y procedimientos propios relativos en el asunto.

La proposicion fué adoptada.

El señor Chaves propuso que el Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

LUNES, FEBRERO 11 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero, de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Sobre propuesta del señor Nolan es Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

MARTES, FEBRERO 12 de 1878.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. F. Chaves de Valencia, John S. Crouch de Lincoln, Doña Ana y Grant, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Martin de Taos, Fernando Nolan de Colfax y Mora, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y sobre mocion fué adoptado.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

La introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados por el señor Presidente.

El señor Nolan de la comision sobre proyectos Enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enrregistrados, á quien fué referido.

Un acto N. 21 legitimando el hijo nacido de Francisco Gonzales y de Maria Filomena Vigil.

Un acto prohibiendo obstrucciones dentro de las plazas de los diferentes condados del Territorio.

Ha examinado el mismo cuidadosamente, y tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que los hallan correctamente enrregistrados.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la comision.

El informe fue adoptado.

El Presidente anunció haber firmado los actos siguientes.

Un acto No. 14, abrogando un acto relativo á acciones civiles en las cuales el Territorio ó Condado sea parte. Aprobado Enero 14 de 1870.

Un acto No. 21, legitimando los hijos nacidos de Francisco Gonzales, y de Maria Filomena Vigil.

El señor Chaves hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision de conferencia á la cual fué referido.

Un acto abrogando las Secciones 12 y 24 del Capitulo, 38 de las leyes de 1869 y de 1870, entitulado un acto, enmendando en parte la ley sobre rentas (licencias).

Ha tenido el mismo bajo consideracion y considerando el mismo lo debuelve al Consejo el siguiente sustituto y recomienda su pasaje.

J. FRANCISCO CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Fué leido la primera vez.

El señor Nolan, hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido 2a. vez.

El señor Gonzales hizo mocion qué las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su tercera lectura.

La proposicion fué adoptada.

De consiguiente el acto—

Fué leido tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

El señor Chaves hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision sobre vicio é inmoralidad á la cual fué referido

Un acto abrogando un acto para prover para la propia observacion del dia Domingo.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda que el mismo sea pasado.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

El señor Pino ofreció la siguiente enmendacion:

Que las carnicerias y panaderias estén abiertas hasta las nueve de la mañana.

La enmendacion fué adoptada.

La cuestion fué puesta sobre el pasaje del acto—

El acto pasó el Consejo.

El señor Lopez, de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referida—

Una resolucion de ambas camaras en referencia á la introducion de nuevo negocios durante los ultimos tres dias de la sesion.

Ha tenido el mismo bajo de consideracion lo devuelve al Consejo sin enmendaciones y recomienda su pasage.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Chaves de la comision permanente sobre Vicio é Inmoralidad hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre Vicio é Inmoralidad á la cual fué referido

Un acto No. 27 abrogando la seccion 5a, de un acto intitulado un acto, para enmendar la ley de rentas del Territorio de N. M.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve al Consejo recomendando muy respectuosamente su pasaje.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la tercera vez.

El señor Pino ofrecio la enmendacion siguiente:

Que todo negociante que tenga negocios establecidos en cualesquier condado de este Territorio sea requerido de pagar tasaciones y licencias solamente en el condado donde la firma principal de los negocios éste establecida.

Sobre propuesta del señor Nolan la enmendacion fué puesta sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 11—noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables —J. Franciuco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Gabriel Rivera de San Miguel, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Diego Archuleta de Rio Arriba Nicolas Pino de Santa Fe.

De consiguiente el acto pasó.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué anunciado.

La comunicacion fué recibida.

El señor José F. Chaves, hizo mocion que el Consejo tomara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Otero introdujo—

Un acto No. 37 enmendatorio á la ley de registros y leyes de elecciones.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Archuleta, el acto fué referido á la comision permanente sobre caminos y acequias.

El señor Nolan introdujo—

Un acto para exceptuar cierta propiepad de ejecucion.

Fué leido la primera vez.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Pino el acto fué referida á la comision sobre mejoras internas.

El señor Martin introdujo—

Un acto para tasar animales de non-residentes en el Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

El señor Martin propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto se considerara como enmendado, referido y copiado y pasara á su 3a lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Pasó á su 3a. lectura.

Y pasó el Consejo Legislativo.

El señor G' zales introdujo—

Un acto No. 35 para la mejor policia en las corrientes de agua en el Territorio.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron ademas suspendidas, el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué leido 3a. vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales el acto pasó el Consejo.

El señor Otero introdujo—

Un acto No. 36. para abrogar las leyes prohibiendo la introducion de animales en ciertos limites.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto fué tomado bajo de considerecion, y—

El acto pasó á su 3a. lectura.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto pasó el Consejo.

El señor Nolan, de la comision permanente del Consejo sobre proyectos enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre proyectos encngistrados á la cual fueron referidos

Un acto para incorporar la compañia de ferro-carriles, y el manejo de los negocios del mismo y otras materias en relacion á las mismas.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FERNANDO NOLAN.
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.—

El presidente anunció haber puesto su firma á los actos in-

dicados en los informes adoptados, cuyos actos le fueron entregados á la comision para pedir la firma del Presidente de la camara de representantes y entregar los mismos al Gobernador para su aprobacion.

Proyectos en su tercera lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Un acto No. 17, para la ayuda y sosten del Hospital de San Vicente.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á una comision de conferencia de tres miembros, y dispuesto que la camara concurriera con el nombramiento de una comision de igual numero para actuar en referencia al acto.

La comision nombrada fueron los señores Chaves, Pino y Archuleta.

El señor Nolan hizo mocion que el consejo se prorogará hasta las 3 de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chave de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sánchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

Pidiendo la firma del Presidente del Consejo para—

Un memorial sobre lineas telegraficas.

Un acto concerniente á cercos en el preciuto No. 14, del condado del Rio Arriba.

El señor Presidente anunció haber firmado dichos actos.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enregistrados á la cual fué referido:

Un acto en referencia á ciertas companias incorporadas en el Territorio de Nuevo Mejico.

—para pedir al mismo la firma del presidente de la Camara de Representantes, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que el acto ha sido firmado por el presidente de la camara de representantes, y ha entregado el mismo al Gobernador para su aprobacion.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision sobre proyectos Enrregistrados á la cual fué referido—

Una peticion y un acto No. 28 para recompensar á Aniceto Abeytia como Librero Territorial.

Un acto No. 29, autorizando una eleccion para el cambio de la cabezera del condado de Bernalillo.

Un acto para compensar los servicios de Aniceto Abeytia como Librero Territorial.

—para pedir al mismo la firma del presidente de la cámara de representantes, tiene el honor de informar á este Hon.

cuerpo que los arriba mencionados han sido firmados por el presidente de la cámara de representantes, y ha entregado los mismos al Gobernador para su aprobacion.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.
El señor Chaves hizo el informe sigue:

Señor Presidente—
La comision de conferencia á la cual fué referido
Un acto para la ayuda y sosten del Hospital de San Vicente en la ciudad de Santa Fé.
Ha tenido el mismo bajo de consideracion y lo devuelve al Consejo con las enmendaciones que acompaña y recomienda su pasaje.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision,

El informe fué adoptado.
El acto fué leido segun enmendado.
Fué leido tercera vez y pasó.
El señor Nolan introdujo—
Un acto No. 88, para el alivio de Lorenzo Labadí.
Fué leido 1a. vez.
Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto
Fué leido segunda vez.
El señor Lopez ofreció enmendar el acto.
La enmendacion fué adoptada.
Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto asi enmendado—
Fué leido 3ra. vez y pasó.
Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.
El señor Chaves introdujo—
Un acto No. 89, para regular aproporcionamiento del trabajo sobre acequias.
Fué leido primera vez.
Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto
Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta delseñor Archuleta las reglas fueron ademas suspendidas, el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué léido 3a. vez,

Sobre propuesta del señor Gonzales el acto pasó el Consejo.

El señor Crouch bajo una mocion de privilegio pidió el consentimiento del Consejo para introducir un acto el dia de mañana el cual permiso le fué concedido.

El señor Chaves introdujo—

Un acto No. 40 para autorizar la construccion de puentes sobre el Rio Grande.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

El señor Chaves ofreció una enmendacion al acto la cual despues de leida fué adoptada.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y

Fué leido tercera vez y pasó.

El señor Sanchez hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados á quien fueron referidos.

Un acto No. 28, para compenzar los servicios de Aniceto Abeytia como librero territorial.

Un acto prohibiendo embarazos dentro de las plazas en los diferentes precintos de los condados del Territorio de Nuevo Mejico.

Un acto No. 29, autorizando una eleccion para el cambio de la cabezera del condado de Bernalillo.

Un acto No 21 legitimando el hijo nacido de Francisco Gonzales y de Maria Filomena Vigil.

—para pedir al mismo la firma del presidente de la Camara de Representantes, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que el acto ha sido firmado por el presidente de la camara de representantes, y ha entregado el mismo al Gobernador para su aprobacion.

F. NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fue adoptado.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre Proyectos Enregistiados á la cual fué referido:

Un acto No. 32 para el alivió de Trinidad Lopez.

Tiene el honor de informar que há examinado cuidadosamente el mismo y que lo haya correctamente enrregistrado.

FERNANDO NOLAN.
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El presidente anunció haber puesto su firma á los actos indicados en los informes adoptados, cuyos actos le fueron entregados á la comision para pedir la firma del Presidente de la camara de representantes y entregar los mismos al Gobernador para su aprobacion.

El señor Nolan, introdujo—

Un acto No. 41 autorizando un contrato con las autoridades de un estado para la custodia cometida de crimen.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la segunda vez,

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas, y dicho acto fué considerado como referido, enmendado y copiado, y

Fué leido tercera vez y pasó.

El señor Nolan informó haber puesto en las manos del Gobernador para su aprobacion

Un acto No. 32 para el alivio de Trinidad Lopez.

El informe fué adoptado.

El señor Otero introdujo—

Un acto No. 42, enmendatorio á un acto declarando un cier-

to camino al poniente del Rio Grande del norte en el condado de Valencia, un camino publico y proveyendo castigo por la obstrucion del mismo. Aprobado, Enero 14 de 1876.

Fué leida 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Otero, las reglas fueron suspendidas y el acto fué tomado bajo de considerecion, y—

El acto pasó á su 3a. lectura.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto pasó el Consejo.

El señor Pino introdujo—

Un acto No. 43, tocante á cercos en el precinto No. 8, del condado de Santa Fe.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del señor Pino las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

El señor Pino propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto se considerara como enmendado, referido y copiado y pasara á su 3a lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Pasó á su 3a. lectura.

Y pasó el Consejo Legislativo.

El señor Nolan, de la comision permanente del Consejo sobre proyectos enrregistrados hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente del Consejo sobre proyectos enregistrados á la cual fueron referidos

Un acto No. 11, estableciendo las lineas divisorias de los condados del Socorro y Doña Ana.

Ha examinado el mismo cuidadosamente, y tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que los hallan correctamente enrregistrados.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la comision.

El informe fué adoptado.

El Presidente anunció haber firmado el acto siguiente:

El señor Nolan introdujo—

Un acto para la registracion de votantes de N. M., aprobado Enero 30 de 1868.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á la comision sobre privilegios y Elecciones.

El señor Nolan introdujo—

Un acto No. 45 en relacion á colonizacion de terrenos en este Territorio.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á la comision sobre lo judicial.

El señor Gonzales introdujo—

Un acto No. 46 relativo á juego de Bancos.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido la segunda vez.

Sabre propuesta del señor Crouch el acto fué referido á la comision sobre vicio é inmoralidad.

El señor Chaves introdujo—

Un acto para regular la practica de medicina.

Fué leido primera vez.

El señor Chaves hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Sobre el pasaje del acto—

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada, y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 8—noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Crouch, Lopez, Martin, Nolan, Pino, Rivera, y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Otero y el señor Presidente.

De consiguiente el acto pasó.

El señor Pino propuso que el Consejo se prorrogara hasta las 7 de la tarde

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta las 7 de la tarde.

SESION DE LA NOCHE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chave de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Gonzales introdujo—

Un acto No. 48 para revizar los salarios del Procurador General y procuradores de distrito en este Territorio.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Chaves el acto fué referido á la comision sobre Hacienda.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada, pidiendo la firma del señor Presidente—

Un acto No. 17 para ayuda y sosten del Hospital de San Vicente en la ciudad de Santa Fé.

Orijinado en la camara de representantes.

El señor Presidente anunció haber firmado dicho acto.

El honorable Fernando Nolan, introdujo—

Un acto No. 49, para regular los procedimientos en las cortes de pruebas.

Se tomó en consideracion el acto No. 49, y antes de concluirse la lectura del mismo—

Sobre propuesta del señor Nolan se le permitió el retirar el acto introducido.

El señor Otero propuso que el consejo se prorogará hasta mañana á las 10.20 de la mañana.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fue puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 10—noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves Crouch, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Otero, Pino, y Sanchez.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Nolan, Rivera, y el señor Presidente.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10.20 de la mañana.

MIERCOLES FEBRERO 13 de 1878.

El consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales of Socorro, Lorenzo López de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

La introduccion de proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Resoluciones de este cuerpo fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

El secretario principal informó y sometió al Consejo la invitacion siguiente:

SANTA FE, N. M., Febrero 12, de 1878.

Hon. Santiago Baca, Presidente del Consejo:

Respected sir—You and through you, the honorable members of the Senate, are cordially invited to attend a Musical Entertainment to be given by the pupils of St. Vincent's Asylum, Thursday evening Feb. 14th, 1878.

Respectfully,

SISTERS OF CHARITY.

Sobre propuesta del señor Archuleta la invitacion fué recibida.

El señor Crouch bajo el privilegio que le fué concedido en la sesion del dia anterior introdujo—

Un acto No. 50, para incorporar la corporacion de la Mesilla.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Crouch, las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué leido 3a. vez y pasó.

El señor José F. Chaves, hizo mocion que el Consejo tomara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Un mensaje de la cámara de representantes fué recibido, anunciando que la cámara de representantes habia concurrido con el pasaje de la resolucion de ambas camaras que se origino en este cuerpo, relativo á la limitacion de tres dias para la introduccion de actos de ley antes de la prorroga final.

Con la enmendacion que en vez de tres dias fallen 2½.

La cuestion fué puesta sobre si el Consejo concurria con la enmendacion de la cámara de representantes que leé así:

Que en lugar de 3 dias se incerte dos dias y medio.

El señor Nolan propuso que dicho enmendacion fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 3—noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Chaves, Crouch y Nolan.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Archuleta, Garcia, Gonzales, Lopez, Martin, Rivera, Pino, Otero, Sanchez y el señor Presidente.

De consiguiente la enmendacion no fué puesto sobre la mesa y la cuestion fué perdida.

El señor Otero en la silla.

El señor Baca pidió que la cuestion fuese llamada.

Convenido.

La cuestion fué puesta sobre si el Consejo concurria ó no con la enmendacion de la camara de representantes.

Habiendose tomado el voto fué decidido en la afirmativa.

De consiguiente el consejo concurrió con la enmendacion de la camara de representantes, á la resolucion de ambas camaras en discusion.

Un mensaje de la cámara de representantes fué recibido por el secretario principal anunciando qué la camara de representantes con una mayoria habia pasado, no obstante el veto y objeciones del Gobernador.

Un acto No. 42, para la ayuda y sosten del Hospital de San Vicente.

Y pide la concurrencia de este cuerpo sobre el acto indicado.

Sobre propues del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y se tomó accion del dicho acto.

La comunicacion del Gobernador sobre el acto fué leida y es como sigue:

* * * * * *

El acto fué leido.

La cuestion fué puesta ante el Consejo por mocion del señor Archuleta así:

Si el Consejo pasaria—

Un acto No. 42, para beneficio del Hospital de San Vicente en la ciudad de Santa Fé,

No obstante el veto y objecciones de su excelencia el Gobernador.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 1.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables, Archuleta, Crouch, Garcia, Gonzales. Lopez, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez y el señor Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables, —Chaves.

De conseguiente la proposicion fué adoptada.

Y el acto pasó el Consejo por el voto de mas de dos terceras partes no obstante el veto del Gobernador, y asi fue declarado por el Presidente, y es ley.

El honorable Gregorio N: Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Un mensaje de la camara de Representantes fué anunciado y recibido.

Sobre mocion del señor Crouch el Consejo se prorrogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana. Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

El órden del dia fué llamado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas camaras.

Ningunos.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

Sobre propuesta del señor Chaves se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

Sobre propuesta del señor Archuleta los sies y noes fueron omitidos de constar en el diario sobre mocion de prorroga.

El señor Nolan propuso que el Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo fué prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

JUEVES, FEBRERO 14 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Introduccion de proyectos de ley fueron anunciados en órden.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados

Ninguna.

Resoluciones fueron anunciadas en órden.

Ninguna.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciadas en orden.

Ninguna.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Se tomó de la mesa del señor Presidente

Una resolucion de ambas cámaras sobre los Interpretes.

Fué leido primera vez.

El señor Chaves propuso que las reglas fueron suspendidas y la resolucion fuese leida la segunda vez.

Convenido.

De consiguiente la resolucion—

Fué leida 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron ademas suspendidas y la resolucion fué considerada como referida enmendada y copiada, y

Fué leido 3a. vez y pasó.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden por el señor presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas camaras fueron anunciados en orden por el Presidente.

Ninguna.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados en orden por el Presidente.

El señor Chaves de la comision permanente sobre Vicio é Inmoralidad hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre Vicio é Inmoralidad á la cual fué referido

Un acto abrogando un acto para prover para la propia observacion del dia Domingo.

Ha tenido el mismo bajo consideracion y lo devuelve al Consejo recomendando muy respectuosamente su pasaje.

J. F. CHAVES,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Lopez, de la comision sobre lo Judicial hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente del Consejo sobre lo Judicial á la cual fué referida—

Una resolucion de ambas camaras en referencia á la introducion de nuevo negocios durante los ultimos tres dias de la sesion.

Ha tenido el mismo bajo de consideración lo devuelve al Consejo sin enmendaciones y recomienda su pasage.

LORENZO LOPEZ,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision sobre proyectos Enrregistrados á la cual fué referido—

Un acto abrogando las Secciones 12 y 24 del Capitulo, 38 de las leyes de 1869 y de 1870, entitulado un acto, enmendando en parte la ley sobre rentas (licencias).

Han examinado el mismo y lo hallan correctamente enrregistrado.

FERNANDO NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fué adoptado.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

Pidiendo la firma del Presidente del Consejo para—

Un acto No. 14, abrogando un acto relativo á acciones civiles en las cuales el Territorio ó Condado sea parte. Aprobado Enero 14 de 1870.

Un acto No. 21, legitimando los hijos nacidos de Francisco Gonzales, y de Maria Filomena Vigil.

El señor Presidente anunció haber firmado dichos actos.

Sobre propuesta del señor Chaves fué resuelto que todos aquellos actos que el consejo considerare no objecionables y en donde no habia discusion que las reglas fueran suspendidas para darles sus tres lecturas y que pasasen, y los actos discusionables que se queden sobre la mesa para tomar accion por su turno sobre los mismos.

Se tomaron de la mesa del Presidente los siguientes actos:

Originado en la cámara de representantes.

Un acto para establecer las cortes de los varios condados de este Territorio y fijando los terminos de los mismos.

Fué leido primera vez.

El señor Otero en la silla.

Un acto para establecer la linea divisoria entre los condados de Doña Ana y Lincoln.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la 3a vez y pasó.

Un acto para incorporar la plaza de Silver City en el condado de Grant.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido tercera vez y pasó.

Un acto para abrogar un acto imponiendo licencias sobre transaciones mercantiles.

Fué leido primera vez.

Un acto especial para el precinto No. 15 del condado de Valencia.

Fué leido primera vez.

Un acto abrogando un acto especial para el precinto No. 9 de Ranchos de Atrisco en el condado de Bernalillo aprobado Enero 7 de 1876.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez,

Sobre propuesta del seños Chaves las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido la tercera vez,

Sobre propuesta del mismo señor Chaves, el acto fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos relativo á reclamos privados de terrenos y resolucion de ambas camaras

Fué leida primera vez,

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y la resolucion—

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron ademas suspendidas y la resolucion—

Fué leida 3a vez y pasó.

Un acto con referencia á la competencia de testigos.

Fué leido primera vez.

Un acto nombrando comisionados en la plaza de Palomas y para otros fines.

Fué leido la primera vez.

Un acto para exemptuar a May Hays de pagar tasacion.

Fué leido primera vez.

Un acto proveyendo que los juezes de Paz del precinto No. 14 del condado del Socorro donde tendran sus cortes.

Fué leido la primera vez.

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Socorro.

Fue leido la primera vez.

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos pidiendo que ninguna tarifa sea hecha sobre la lana.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el memorial—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial—

Fué leido la tercera vez y pasó

Un acto dividiendo el precinto No. 14 del condado de Bernalillo y creando un precinto adicional dentro del mismo y para otros fines.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido segunda vez.

El señor Otero hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su tercera lectura.

La proposicion fué adoptada.

De consiguiente el acto—

Fué leido tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

Un memorial al secretario del Interior y resoluciones relativo á los Indios.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el memorial—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial—

Fué leido 3a. vez y paso.

Un memorial al congreso sobre terrenos en la plaza de Lincoln.

Fue leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron suspendidas y el memorial—

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial—

Fué leido la tercera vez y pasó.

Un acto explanatorio de un acto proveyendo para la incorporacion de ferrocarriles en este territorio.

Fué leido primera vez.

Un acto con relacion á asociaciones y companias.

Fué leido primera vez.

Un acto ligitimando los hijos nacidos de Magdalena.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido la 3a vez y pasó.

Un acto proveyendo para el pago de la deficiencia requerida para la complecion del Palacio.

Fué leido la primera vez.

El señor José F. Chaves, hizo mocion que el Consejo tomara un receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

A la expiracion del tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué anunciado.

La comunicacion fué recibida.

Sobre mocion del señor Crouch el Consejo se prorrogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunio segun prorroga.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, Jose Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan, de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Juan A. Sanchez de Taos y el señor Presidente de Bernalillo.

Habiendo un quorum presente el Consejo procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Relaciones de commisiones permanentes fueron anunciadas en órden.

Ninguno.

El señor Sanchez hizo mocion que el Consejo fuera puesto en receso por 10 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Un mensaje de la camara de Representantes fué anunciado y recibido.

Sobre propuesta del señor Chaves se tomó accion de los negocios sobre la mesa del Presidente.

El señor Lopes propuso que el Consejo se prorrogará hasta mañana á las 10 de la mañana.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta mañana á las 10 de la mañana.

VIERNES FEBRERO 15 de 1878.

El Consejo se reunio segun prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada, y los siguientes respondieron á sus nombres, á saber:

Diego Archuleta condado de Rio Arriba, J. Francisco Chaves condado de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia del condado de Bernalillo, Tomas Gonzales condado de Socorro, Lorenzo Lopez condado de San Miguel, Juan G. Martin condado de Taos, Fernando Nolan condados de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero condado de Valencia, Nicolas Pino condado de Santa Fe, Gabriel Rivera condado de San Miguel, Juan A. Sanchez condado de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado por el Consejo.

Relaciones de comisiones permanentes fueron anunciados por el señor Presidente.

Ninguna.

Una comision de la cámara de Representantes fué anunciada pidiendo que una comision fuese nombrada á fin de conferenciar sobre la prorroga final de la Asamblea Legislativa y el Presidente nombró como comision del Consejo á los señores Chavez, Nólan y Gonzales.

El señor Chaves presentó la siguiente resolucion:

Resolucion de ambas Camaras:

Resuelto—Que el Consejo y la Camara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico se prorrogue sine die á las 9 de la noche del dia de hoy.

La resolucion fué adoptada.

Negocios sobre la mesa del presidente fueron anunciados en orden.

Se tomó de la mesa del señor Presidente

"Un acto para proveér la incorporacion de compañias de Ferro Carriles y el manejo de negocios de los mismos."

Fué leida 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Otero las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido tercera vez y pasó.

Un acto proporcionando los miembros de la Asamble Legislativa.

Fué leido primera vez.

Una comision de la Camara de Representantes fué anunciada.

Pidiendo la firma del Presidente del Consejo para—

Un acto de la camara No. 2,-abrogando la ley regulando el matrimonio.

Un memorial al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo la venta de terrenos valdíos.

Un acto dividiendo el precinto No. 14 del condado de Bernalillo y creando un precinto adicional dentro del mismo y para otros fines.

Un acto para establecer la linea divisoria entre los condados de Doña Ana y Lincoln.

Un acto para incorporar la plaza de Silver City en el condado de Grant.

El señor Presidente anunció haber firmado dichos actos.

Un mensage del Hon. Secretario del Territorio fué anunciado.

La comunicacion fué leida y es como sigue:

SECRETARY'S OFFICE,

SANTA FE, N. M., Feb'y. 15, 1878.

To Hon. Santiago Baca, President of the Council:

I hand herewith certificates in blank of the attendance of members and officers for the last twenty days of the session, which you will please fill out, and hand me to-day by four o'clock. By so doing I will undertake to pay the members the balance due them at 11 o'clock to-morrow morning. Please

also say to the members and officers to leave the keys of their desks respectively in the desks, whenever the final adjournment takes place.

The Chief Clerk and his three assistants will not be paid until the journals are written up and completed, and properly signed and delivered at the Secretary's office, together with the files and papers of the session.

The Sergeant-at-arms and his three assistants will not be paid until the business of the session is completed and all property has been turned over to the Secretary.

I have the honor to be yours, etc.

W. G. RITCH,
Secretary of the Territory.

Sobre propuesta del señor Oteró la comunicacion fué recibida.

Un acto relativo á escuelas publicas.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados á quien fueron referidos.

Un acto No. 27 abrogando la seccion 5a, de un acto intitulado un acto, para enmendar la ley de rentas del Territorio de N. M.

Un acto No. 50, para incorporar la corporacion de la Mesilla.

Un acto No. 38, para el alivio de Lorenzo Labadi.

Un acto para abrogar un acto imponiendo licencias sobre transaciones mercantiles.

—para pedir al mismo la firma del presidente de la Camara de Representantes, tiene el honor de informar á este Hon. cuerpo que el acto ha sido firmado por el presidente de la camara de representantes, y ha entregado el mismo al Gobernador para su aprobacion.

F. NOLAN,
Presidente de la Comision.

El informe fue adoptado.

Un acto especial para el precinto No. 15 del condado de Valencia.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del seños Chaves las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido la tercera vez.

La cuestion fué puesta sobre el pasaje del acto—

El acto pasó el Consejo.

El honorable Gregorio N. Otero hizo mocion que el Consejo fuese puesto en receso por 15 minutos.

Convenido.

El Consejo en receso.

Habiendo expirado el tiempo el Consejo fué llamado al orden por el señor Presidente.

Un acto nombrando comisionados en la plaza de Palomas y para otros fines.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Chaves las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y

Fué leido tercera vez y pasó.

Un acto proveyendo que los juezes de Paz del precinto No. 14 del condado del Socorro donde tendran sus cortes.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan hizo mocion que las reglas fueran suspendidas y que el acto pasara á su segunda lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido segunda vez.

El señor Otero hizo mocion que las reglas fueran suspendidas, y que el acto pasará á su tercera lectura.

La proposicion fué adoptada.

De consiguiente el acto—

Fué leido tercera vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

El señor Nolan presentó ante el Consejo un mensaje de su excelencia el Gobernador poniendo su veto á—

Un acto No. 32 para el alivio de Trinidad Lopez.

La cuestion fué puesta sobre si el acto No. 32, pasaba no obstante el veto y objeciones del Gobernador.

Los sies y noes fueron llamados.

La cuestion fué puesta la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 12—noes 0.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Archuleta, Chaves, Crouch, Garcia, Gonzales, Martin, Nolan, Otero, Pino, Rivera, Sanchez. y el señor Presidente.

En la negativa—ninguna.

De conseguiente la proposicion fué adoptada.

Y el acto pasó el Consejo por el voto de mas de dos terceras partes no obstante el veto del Gobernador, y asi fue declarado por el Presidente, y es ley.

El presidente anunció haber firmado los siguientes actos:

Un acto No. 27 para enmendar la ley de rentas aprobado Enero 14, de 1876.

Un acto No. 45 sobre cercos en el precinto No. 8 del condado de Santa Fe.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrió con su pasaje.

Sobre propuesta del señor Pino fué dispuesto que como el tiempo estaba ya para concluirse que los actos originales fuesen firmados sin que los mismos fuesen enrregistrados á fin de proporcionar el despacho de negocios.

El señor Nolan hizo mocion que el consejo se prorogará hasta las 3 de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta la 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chaves de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales of Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax, Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Relaciones de comisiones especiales fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Proyectos de ley en su 2a. lectura fueron anunciados en orden.

Ninguna.

Proyectos en su tercera lectura fueron anunciados en orden por el señor Presidente.

Ninguna.

Negocios sobre la mesa del Presidente fueron anunciados en orden.

Se tomó con suspencion de reglas.

Un memorial al Presidente de los Estados Unidos, recomendando al honorable R. H. Tompkins, para llenar la vacancia que pueda ocasionarse por la resignacion del Juez Superior el honorable Henry L. Waldo.

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas y el memorial fué considerado como referido enmendado y copiado, y

Fué leido 3a. vez y pasó.

Sobre propuesta del señor Pino se tomó accion de la comunicacion del Gobernador, en la cual hizo las siguientes nominaciones de oficiales territoriales y fué como sigue:

Para intendente de cuentas publicas—Trinidad Alarid.

Para tesorero—Antonio Ortiz y Salazar.

Para procurador general—Wm. Breeden.

Para procurador del 2do. distrito—B. Stevens.

Para procurador del tercer distrito—Wm. L. Ryuerson.

Para cuartelmaestre general y ayudante general—Thos. S. Tucker.

Para librero—Aniceto Abeytia.

El vice presidente en la silla.

Se tomó el voto sobre si los nombres recomendados por su Excelencia eran confirmados, y por un voto unanime las personas arribe mencionadas para los destinos fueron confirmados.

Sobre mocion del señor Nolan—

Un acto enmendatorio á un acto relativo á persecuciones criminales en este territorio. Aprobado Enero 14 de 1876.

Fué leido 3a. vez y pasó.

El señor Nolan introdujo—

Un acto relativo á la disposicion de multas.

Fué leido primera vez.

El señor Nolan propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto leido la segunda vez.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Fué leido segunda vez.

El señor Pino propuso que las reglas fueran ademas suspendidas, el acto se considerara como enmendado, referido y copiado y pasara á su 3a lectura.

Convenido.

De consiguiente el acto—

Pasó á su 3a. lectura.

Y pasó el Consejo Legislativo.

Se tomo de la mesa del Presidente—

Un acto para exemptuar a May Hays de pagar tasacion.

Fué leido la segunda vez.

Sobre propuesta del señor Otero, las reglas fueron suspendidas y el acto fué tomado bajo de considerecion, y—

El acto pasó á su 3a. lectura.

Sobre propuesta del señor Nolan el acto pasó el Consejo.

Se tomó de la mesa del Presidente—

Un acto estableciendo la linea divisoria entre los condados de Rio Arriba y Taos.

Fué leido la primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez.

Y paso el Consejo Legislativo.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada, pidiendo la firma del señor Presidente—.

Un acto especial para el precinto No. 15 del condado de Valencia.

Un acto abrogando un acto para proyer para la propia observacion del dia Domingo.

Un acto proveyendo que los jueces de paz del precinto No. 4 del condado del Socorro en donde tengan sus cortes.

Un acto esplanatorio á un acto proveyendo para la incorporacion de ferrocarriles.

Un acto nombrando comisionados en la plaza de las Palomas en el condado del Socorro.

El Presidente anunció haber firmado dichos actos.

El señor Baca propuso que el Consejo se prorrogara hasta las 7 de la tarde.

Convenido.

De consiguiente el Consejo se prorrogó hasta las 7 de la tarde.

SESION DE LA NOCHE.

El Consejo se reunió segun su prorroga.

El Presidente en la silla.

La lista fué llamada y los siguientes respondieron á sus nombres á saber:

Hons. Diego Archuleta de Rio Arriba, J. Francisco Chave de Valencia, John S. Crouch de Doña Ana, Grant y Lincoln, Felipe Garcia de Bernalillo, Tomas Gonzales de Socorro, Lorenzo Lopez de San Miguel, Juan G. Martin de Taos, Fernando Nolan de Mora y Colfax; Gregorio N. Otero de Valencia, Nicolas Pino de Santa Fe, Gabriel Rivera de San Miguel, Juan A. Sanchez de Taos, y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

Un acto No. 31 regulando procedimientos bajo cortes sobre embargos ejecuciones y para otros fines.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Crouch, las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron ademas suspendidas y el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué leido 3a vez y pasó.

Sobre propuesta del señor Crouch se tomó con suspencion de reglas—

Un acto regulando la manera en la cual las deudas pendientes en los diferentes condados del Territorio seran pagadas y para otros fines.

Fué laido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron ademas suspendidas y el acto—

Fué leida 3a vez y pasó.

Se tomó el acto No. 33 en referencia á los derechos de posecion sobre propiedad raiz y para otros fines.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leida segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas, el acto fué considerado como referido, enmendado y copiado y—

Fué leido 3a. vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales el acto pasó el Consejo.

Se tomó de la mesa—

Un acto No. 35½ un acto creando un Precinto adicional en el condado del Socorro.

Fué leido la primera vez.

El señor Crouch hizo mocion que el acto sea puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultada de la votacion es como sigue:

Sies 5—noes 7.

El señor Crouch hizo el siguente enmendacion:

"Que la linea devisorio entre los condados del Socorro y Doña Ana será la linea del sur del dicho precinto.

Adoptada.

El acto asi enmendado fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del señor Nolan, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3ra. vez y pasó.

Un acto proveyendo para el pago de las deficiencias requeridas para completacion del palacio.

Fué leido 1a. vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido segunda vez.

Sobre propuesta del señor Nolan las reglas fueron ademas suspendidas, y dicho acto fué considerado como referido, enmendado y copiado, y

Fué leido tercera vez y pasó.

Un acto para castigar á los que abogen en este Territorio, que siempre se mantienen hebrios al tiempo de hacer defensas y para otros fines.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del señor Pino las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido segunda vez.

Sobre mocion del señor Crouch el acto fué puesto sobre la mesa indefinativamente.

Un acto No. 43, estableciendo las lineas divisorias de los condados de Rio Arriba y Taos.

El señor Chaves propuso que el acto fuerá puesto sobre la meso indefinativamente.

No convenido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto para establecer las cortes de los varios condados de este Territorio y fijando los terminos de los mismos.

Un acto relativo á las practicas en las cortes de distrito.

Un acto para el pago para el pago de la deficiencia á la conclusion del Palacio.

El presidente anunció haber firmado dichos actos.

El honorable F. Chaves propuso que el honorable Consejo tomara un receso por 20 minutos.

No convenido.

El señor Chaves hizo la siguiente enmendacion:

Que las partes que pretenden el condado de Taos de ser poblados como el dicho condado de Taos se consideren y se considerarán actualmente en el condado del Rio Arriba.

Sobre propuesta del señor Martin la enmendacion fué puesto sobre la mesa indefinitivamente.

El Presidente anunció haber firmado los actos siguientes:

Un acto para eximir á May Hays de pagar tasacion del año de 1877.

Un acto proveyendo para la disposicion de multas.

El señor Nolan hizo mocion que un acto No 68 fuese leido segunda vez.

Convenido.

De consiguiente el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido tercera vez y pasó.

Una comision de la cámara de representantes pidiendo la firma del Presidente—

Un acto referencia á asociaciones de compañias.

El presidente anunció haber firmado el dicho acto.

Un acto sobre el aproporcionamiento de los miembros de la asamblea Legislativa.

Fué leido primera vez.

Sobre propuesta del señor Gonzales las reglas fueron suspendidas y el acto—

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del señor Crouch las reglas fueron suspendidas y la resolucion—

Fué leido tercera vez y pasó.

El Presidente anunció haber firmado—

En memorial recomendando al Juez Tompkins.

Una comision de la cámara anunciando que aquel cuerpo estaba listo para conferir sobre la prorroga final.

El Consejo nombro otra comision y la comision fué compuesta de los señores Chaves, Archuleta y Crouch.

La comision procedió á su comitiva.

Cuando la comision reporto haber cumplido con su deber.

El señor Otero hizo mocion que el acto sobre aproporcionamiento fuese puesto sobre la mesa indifinitivamente.

Los sies y noes fueron pedidos.

La cuestion fué puesta, la lista llamada y el resultado de la votacion es como sigue:

Sies 6—noes 6.